

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO				
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	
HACIENDA	206	2017	67	3.3.1	3.3.1. Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$390.061.920 dentro del proceso de cobro coactivo No. 371/2012	Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	1	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva	2018/08/02	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento "COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA PERSUASIVA CÓDIGO: PDT-MIS-GCC-002", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.	
			67					2	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de cobro coactivo	2018/08/02	Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento " COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA COACTIVA CODIGO: PDT-MIS-GCC-001, con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.
			67						3	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de defensa judicial.	2018/08/02	Área Contable Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica	Septiembre de 2018	100
HACIENDA	206	2017	67	3.4.1	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 163.522.811 dentro del proceso de cobro coactivo No. 182/2012	Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	1	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva	2018/08/02	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento "COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA PERSUASIVA CÓDIGO: PDT-MIS-GCC-002", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.	
			67					2	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de cobro coactivo	2018/08/02	Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento " COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA COACTIVA CODIGO: PDT-MIS-GCC-001, con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.
			67						3	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de defensa judicial.	2018/08/02	Área Contable Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica	Septiembre de 2018	100
HACIENDA	206	2017	67	3.4.2	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 387.685.397,28, dentro del proceso de cobro coactivo No. 182/2012	Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	1	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva	2018/08/02	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento "COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA PERSUASIVA CÓDIGO: PDT-MIS-GCC-002", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.	
			67					2	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de cobro coactivo	2018/08/02	Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento " COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA COACTIVA CODIGO: PDT-MIS-GCC-001, con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.
			67						3	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de defensa judicial.	2018/08/02	Área Contable Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica	Septiembre de 2018	100
HACIENDA	206	2017	67	3.5.1	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 654.977.870, dentro del proceso de cobro coactivo No. 188/2012		1	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva	2018/08/02	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento "COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA PERSUASIVA CÓDIGO: PDT-MIS-GCC-002", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.	

HALLAZGO						FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
			67			Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	2	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de cobro coactivo	2018/08/02	Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento " COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA COACTIVA CODIGO: PDT-MIS-GCC-001, con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.
			67			Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	3	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de defensa judicial.	2018/08/02	Área Contable Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica	Septiembre de 2018	100	Se evidenció que se encuentra publicado en la plataforma VISION los procedimientos "PROCEDIMIENTO REPRESENTACIÓN JUDICIAL CODIGO PDT-APO-DEJ-001, y DEFENSA JUDICIAL EN SEDE ADMINISTRATIVA CODIGO : PDT-MIS-GRP-001, los cuales regulan de manera general la Defensa que hace la Entidad en vía Judicial incluyendo todo el tema de cuotas partes, de igual manera remitieron los soportes de la bas unica de procesos judiciales BUFP de los últimos 5 meses donde se muestar el estado y avance de cada proceso.
HACIENDA	206	2017	67	3.6.1	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 354.816.764, dentro del proceso de cobro coactivo No. 370/2012	Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	1	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva	2018/08/02	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento "COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA PERSUASIVA CODIGO: PDT-MIS-GCC-002", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.
			67			Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	2	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de cobro coactivo	2018/08/02	Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento " COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA COACTIVA CODIGO: PDT-MIS-GCC-001, con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.
			67			Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	3	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de defensa judicial.	2018/08/02	Área Contable Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica	Septiembre de 2018	100	Se evidenció que se encuentra publicado en la plataforma VISION los procedimientos "PROCEDIMIENTO REPRESENTACIÓN JUDICIAL CODIGO PDT-APO-DEJ-001, y DEFENSA JUDICIAL EN SEDE ADMINISTRATIVA CODIGO : PDT-MIS-GRP-001, los cuales regulan de manera general la Defensa que hace la Entidad en vía Judicial incluyendo todo el tema de cuotas partes, de igual manera remitieron los soportes de la bas unica de procesos judiciales BUFP de los últimos 5 meses donde se muestar el estado y avance de cada proceso.
HACIENDA	206	2017	67	3.7.1	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 951.908.105, dentro del proceso de cobro coactivo No. 008/2013	Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	1	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva	2018/08/02	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento "COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA PERSUASIVA CODIGO: PDT-MIS-GCC-002", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.
			67			Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	2	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de cobro coactivo	2018/08/02	Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento " COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA COACTIVA CODIGO: PDT-MIS-GCC-001, con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.
			67			Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	3	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de defensa judicial.	2018/08/02	Área Contable Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica	Septiembre de 2018	100	Se evidenció que se encuentra publicado en la plataforma VISION los procedimientos "PROCEDIMIENTO REPRESENTACIÓN JUDICIAL CODIGO PDT-APO-DEJ-001, y DEFENSA JUDICIAL EN SEDE ADMINISTRATIVA CODIGO : PDT-MIS-GRP-001, los cuales regulan de manera general la Defensa que hace la Entidad en vía Judicial incluyendo todo el tema de cuotas partes, de igual manera remitieron los soportes de la bas unica de procesos judiciales BUFP de los últimos 5 mese donde se muestar el estado y avance de cada proceso.

HALLAZGO						FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	67	3.8.1	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 9.816.284.909, dentro de los procesos de cobro coactivo No. 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 045, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 160 y 161/2012	Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	1	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva	2018/08/02	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento "COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA PERSUASIVA CÓDIGO: PDT-MIS-GCC-002", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.
			67		2		Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de cobro coactivo	2018/08/02	Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento " COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA COACTIVA CODIGO: PDT-MIS-GCC-001", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.	
			67		3		Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de defensa judicial.	2018/08/02	Área Contable Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica	Septiembre de 2018	100	Se evidenció que se encuentra publicado en la plataforma VISION los procedimientos "PROCEDIMIENTO REPRESENTACIÓN JUDICIAL CODIGO PDT-APO-DEJ-001, y DEFENSA JUDICIAL EN SEDE ADMINISTRATIVA CODIGO : PDT-MIS-GRP-001, los cuales regulan de manera general la Defensa que hace la Entidad en vía Judicial incluyendo todo el tema de cuotas partes, de igual manera remitieron los soportes de la bas unica de procesos judiciales BUFP de los últimos 5 meses donde se muestar el estado y avance de cada proceso.	
HACIENDA	206	2017	67	3.9.1	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 2.773.642, dentro del proceso de cobro coactivo No. 239/2012	Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	1	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva	2018/08/02	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento "COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA PERSUASIVA CÓDIGO: PDT-MIS-GCC-002", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.
			67		2		Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de cobro coactivo	2018/08/02	Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento " COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA COACTIVA CODIGO: PDT-MIS-GCC-001", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.	
			67		3		Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de defensa judicial.	2018/08/02	Área Contable Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica	Septiembre de 2018	100	Se evidenció que se encuentra publicado en la plataforma VISION los procedimientos "PROCEDIMIENTO REPRESENTACIÓN JUDICIAL CODIGO PDT-APO-DEJ-001, y DEFENSA JUDICIAL EN SEDE ADMINISTRATIVA CODIGO : PDT-MIS-GRP-001, los cuales regulan de manera general la Defensa que hace la Entidad en vía Judicial incluyendo todo el tema de cuotas partes, de igual manera remitieron los soportes de la bas unica de procesos judiciales BUFP de los últimos 5 mese donde se muestar el estado y avance de cada proceso.	
HACIENDA	206	2017	67	3.10.1	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 798.180.112, dentro del proceso de cobro coactivo No. 367/2012	Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	1	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva	2018/08/02	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento "COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA PERSUASIVA CÓDIGO: PDT-MIS-GCC-002", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.
			67		2		Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de cobro coactivo	2018/08/02	Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento " COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA COACTIVA CODIGO: PDT-MIS-GCC-001", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.	
			67		3		Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de defensa judicial.	2018/08/02	Área Contable Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica	Septiembre de 2018	100	Se evidenció que se encuentra publicado en la plataforma VISION los procedimientos "PROCEDIMIENTO REPRESENTACIÓN JUDICIAL CODIGO PDT-APO-DEJ-001, y DEFENSA JUDICIAL EN SEDE ADMINISTRATIVA CODIGO : PDT-MIS-GRP-001, los cuales regulan de manera general la Defensa que hace la Entidad en vía Judicial incluyendo todo el tema de cuotas partes, de igual manera remitieron los soportes de la bas unica de procesos judiciales BUFP de los últimos 5 mese donde se muestar el estado y avance de cada proceso.	

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	67	3.11.1	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 166.244.063, dentro del proceso de cobro coactivo No. 030/2013.	Falta de Seguimiento y control sobre el cobro, depuración permanente, recaudo y registro de las cuotas partes por cobrar, así como la falta de comunicación entre las áreas involucradas en el proceso.	1	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva	2018/08/02	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento "COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA PERSUASIVA CÓDIGO: PDT-MIS-GCC-002", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.
			67				2	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de cobro coactivo	2018/08/02	Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidenció por parte de la OCI que el procedimiento " COBRO DE CUOTAS PARTES ETAPA COACTIVA CÓDIGO: PDT-MIS-GCC-001", con sus respectivos puntos de control se encuentra publicado en la plataforma Visión, aprobado en el mes Julio de 2018.
			67				3	Verificar y actualizar el Procedimiento, estableciendo las políticas, actividades y puntos de control que garanticen el seguimiento, control, depuración permanente del cobro de cuotas partes pensionales en etapa de defensa judicial.	2018/08/02	Área Contable Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica	Septiembre de 2018	100	Se evidenció que se encuentra publicado en la plataforma VISION los procedimientos "PROCEDIMIENTO REPRESENTACIÓN JUDICIAL CODIGO PDT-APO-DEJ-001, y DEFENSA JUDICIAL EN SEDE ADMINISTRATIVA CODIGO : PDT-MIS-GRP-001, los cuales regulan de manera general la Defensa que hace la Entidad en vía Judicial incluyendo todo el tema de cuotas partes, de igual manera remitieron los reportes de la base única de procesos judiciales BUFP de los últimos 5 meses donde se muestran el estado y avance de cada proceso.
HACIENDA	206	2017	67	3.12	Hallazgo Administrativo, por falta de control y seguimiento a la base de datos en la cual el FONCEP decretó prescripciones de cuotas partes pensionales sin que las haya declarado en los expedientes 141, 157, 342 y 343 de 2012.	Falta de un Sistema Integrado de información que permita establecer la veracidad de la información. En la base de datos de Coactiva, se evidencia la prescripción de las CPP, pero en los expedientes, se observa que el FONCEP negó dichas prescripciones a la parte actora.	1	Incorporar el diseño de una solución tecnológica que permita establecer la trazabilidad de la información por concepto de cuotas partes por cobrar, en sus tres etapas: cobro persuasivo, cobro coactivo y defensa judicial, dentro del proyecto de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica misional.	2018/08/02	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Área de Cobro Coactivo Área Contable Oficina Asesora de Planeación Oficina de Informática y Sistemas Oficina Asesora Jurídica	Septiembre de 2018	100	La oficina de sistemas aportó como evidencia el diseño de la herramienta junto con su funcionalidad en las etapas de cobro prejudicial, persuasivo, y coactivo, de igual manera la Oficina de Planeación envió correo explicando la funcionalidad de la herramienta en las fases y adjuntó las Actas de Reunión que explican el funcionamiento de la misma. La Oficina Asesora Jurídica envió comunicación expresando que la herramienta no aplica para el caso de Defensa judicial, toda vez que se cuenta con la herramienta SIPROJ, propia de las entidades del distrito para llevar este tipo de control.
HACIENDA	206	2017	67	3.13	hallazgo administrativo, en razón a que no existen copias de las actuaciones del proceso administrativo coactivo proferida por la Jurisdicción Contenciosa Administrativa en los expedientes de cobro coactivo No: 141, 157, 342 y 343/2012	No se indexa en el expediente copia de las actuaciones judiciales y extrajudiciales en los procesos objeto de demanda.	1	Indexar en el expediente copia de las actuaciones surtidas en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el proceso objeto de demanda ante lo Contencioso Administrativo.	2018/08/02	Oficina de Informática y Sistemas Oficina Asesora Jurídica Área Administrativa - Archivo	Septiembre de 2018	100	se Indexaron en el expediente actuaciones relacionadas con terminación de procesos, liquidación de créditos
HACIENDA	206	2017	67	3.14	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por no aplicar el numeral 3, de la Circular Conjunta No. 069 del 04/11/2008, sobre prescripción de cuotas partes pensionales, en cuanto a la interrupción de la prescripción, en los expedientes No: 030/2013 y 1881, 343, 342 y 239/2012	En las Resoluciones donde se resuelven las excepciones contra el mandamiento de pago, se está aplicando el numeral 3 de la Circular 069/2008, el cual fue declarado inexecutable, mediante sentencia del 28/06/2012 del Consejo de Estado.	1	Establecer una política institucional sobre la prescripción de cuotas partes pensionales.	2018/08/02	Oficina Asesora Jurídica e Instancia(s) competente (s).	junio-18	100	Se observó que el 28 de Febrero de 2018 se expidió la resolución DG-0007 "Por la cual se define el término de prescripción de la acción de cobro de las cuotas partes pensionales", la cual se adjunta como evidencia del cumplimiento de esta acción.
HACIENDA	206	2017	76	2.1.3.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por irregularidades en la etapa preparatoria. "El FONCEP celebró contrato 119 de 2016 con la firma CYZA OUTSOURCING S.A. cuyo objeto era: "El FONCEP requiere la contratación de los servicios de investigación administrativa y verificación de la autenticidad de la documentación del proceso de reconocimiento de solicitudes pensionales al FONCEP", por una cuantía de doscientos millones de pesos (\$200.000.000)..."(ver informe Final de la Contraloría Distrital de Bogotá)		1	Capacitar a las áreas en las etapas del proceso contractual	31/10/2018	Oficina asesora jurídica	junio-18	100	Se allega evidencia: Listas de Asistencias firmadas de la capacitación a los Supervisores en SECOP II realizada los días 22-05 a Contro Interno con asistencia de 5, el día 22-04 a Administrativa; Pensiones el 16-05; Comunicación y Atención al ciudadano el 11-05; Bonos y cuotas partes el 15-05; Talento Humano el 9-05; Informática el 23-05; Cartera el 6-06; Contabilidad el 6-06; Caserías el 7-06; la Subdirección Financiera y Administrativa el 5-06; Jurídica el 14-06; la Subdirección de Prestaciones Económicas el 18-06 y se presentó una reprogramación de capacitación a los Supervisores.

HALLAZGO						FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
			75	2.1.3.1		CONTRATO 119 DE 2016. Deficiente análisis para la elaboración de los estudios previos; no se realizó un análisis del sector y presupuesto y se comprometió presupuesto que no fue ejecutado, eliminando la posibilidad a la misma entidad que invirtiera en otras necesidades	2	Elaborar las herramientas de seguimiento y control de las diferentes fases del proceso contractual (listas de chequeo)	31/10/2018	Oficina asesora jurídica y supervisores	junio-18	100	Se elaboraron formatos relacionados con: Verificación de documentos (persona natural, mínima cuantía, concurso de méritos, licitación pública, contratación directa PJ y selección abreviada). Se realizó un muestreo de los expedientes de los procesos contractuales suscritos con corte a marzo de 2018 y se evidenció la utilización de las herramientas aprobadas para el proceso contractual.
			75	2.1.3.1			3	Actualizar el manual de contratación	31/12/2018	Oficina asesora jurídica	Diciembre de 2018	100	Se entregó el manual de Contratación Acuerdo 013 de 2018 de la Junta Directiva y en su artículo decimo cuarto este trae la regulación específica que cierra la acción del Analisis del Sector que era la acción.
			75	2.1.3.1			4	Incluir en el documento de delegación de supervisión el artículo no. 84 de la ley 1474 de 2011: facultades y deberes de los supervisores y los interventores	31/10/2018	Oficina asesora jurídica - oficina asesora de planeación	junio-18	100	El Formato FTGJU04-07 FORMATO DELEGACION Y SUPERVISION CONTRATO. Se incluye el texto del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 - FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES en el formato FOR-GSI-GCN008 FORMATO DELEGACION Y SUPERVISION CONTRATO, el cual se aprobó y publicó en Diciembre de 2017. Se adjunta como evidencia el formato debidamente aprobado, numerado y publicado, así como también los pantallazos de la publicación en SVE
HACIENDA	206	2017	75	2.1.3.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en el desarrollo de las funciones de supervisión. "El FONCEP suscribió el contrato 24-2015 con Compensar cuyo objeto fue: "Contratar de apoyo a la gestión institucional para desarrollo de las políticas de recurso humano en el tema de bienestar social de los servidores públicos y beneficiarios de la institución, con el código clasificador de bienes y servicios, de conformidad con las condiciones y necesidades establecidas por la Entidad, los requerimientos establecidos en los estudios previos y según la propuesta presentada por el compensar", en cuantía inicial de \$146.133.900..."(ver informe Final de la Contratoría Distrital de Bogotá)		1	Capacitar a las áreas en las etapas del proceso contractual	31/10/2018	oficina asesora jurídica	junio-18	100	Se allega evidencia: Listas de Asistencias firmadas de la capacitación a los Supervisores en SECOP II realizada los días 22-05 a Control Interno con asistencia de 5, el día 22-04 a Administrativa, Pensiones el 16-05, Comunicación y Atención al ciudadano el 11-05, Bonos y cuotas partes el 15-05; Talento Humano el 9-05; Informática el 23-05, Cartera el 6-06; Contabilidad el 8-06, Cesantías el 7-06, la Subdirección Financiera y Administrativa el 5-06; Jurídica el 14-06; la Subdirección de Prestaciones Económicas el 18-06 y se presentó una reprogramación de capacitación a los Supervisores.
			75	2.1.3.2		CONTRATO 24-2015. El supervisor del contrato no cumplió con la totalidad de las funciones asignadas y establecidas en la normatividad legal vigente, existen falencias en los informes del supervisor	2	Elaborar las herramientas de seguimiento y control de las diferentes fases del proceso contractual (listas de chequeo)	31/10/2018	oficina asesora jurídica y supervisores	junio-18	100	Se elaboraron formatos relacionados con: Verificación de documentos (persona natural, mínima cuantía, concurso de méritos, licitación pública, contratación directa PJ y selección abreviada). Se realizó un muestreo de los expedientes de los procesos contractuales suscritos con corte a marzo de 2018 y se evidenció la utilización de las herramientas aprobadas para el proceso contractual.
			75	2.1.3.2			3	Actualizar el manual de contratación	31/12/2018	oficina asesora jurídica	Diciembre de 2018	100	Se aprobó el manual de Contratación mediante Acuerdo 013 de 2018 de la Junta Directiva y en su Capítulo octavo lo dedica a la supervisión de los contratos dejando las pautas claras cumpliendo con lo establecido en la acción.
			75	2.1.3.2			4	Incluir en el documento de delegación de supervisión el artículo no. 84 de la ley 1474 de 2011: facultades y deberes de los supervisores y los interventores	31/10/2018	oficina asesora jurídica - oficina asesora de planeación	junio-18	100	El Formato FTGJU04-07 FORMATO DELEGACION Y SUPERVISION CONTRATO. Se incluye el texto del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 - FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES en el formato FOR-GSI-GCN008 FORMATO DELEGACION Y SUPERVISION CONTRATO, el cual se aprobó y publicó en Diciembre de 2017. Se adjunta como evidencia el formato debidamente aprobado, numerado y publicado, así como también los pantallazos de la publicación en SVE

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO				
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	
HACIENDA	206	2017	75	2.1.3.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por irregularidades en los estudios previos en la justificación de adición contrato 064 de 2015. El FONCEP celebró contrato 064 de 2015 con la firma SUMMMAS S.A.S. cuyo objeto era: "Adquisición de computadores de escritorio, pantallas táctiles y computadores portátiles, con sus respectivas licencias de ofimática, con el soporte y gestión con base a las mejores prácticas de ITIL V3, para la actualización del parque computacional", por una cuantía de \$430.000.000. (ver informe Final de la Contratoría Distrital de Bogotá)	Contrato 064 de 2015. Deficiencias en la planeación y elaboración de los estudios previos con el cual se formulan y ejecutan los recursos. No se evidencia en los documentos del contrato, los estudios previos que justifiquen la adición contractual	1	Capacitar a las áreas en las etapas del proceso contractual	31/10/2018	Oficina asesora jurídica	junio-18	100	Se allega evidencia: Listas de Asistencias firmadas de la capacitación a los Supervisores en SECOP II realizada los días 22-05 a Control Interno con asistencia de 5, el día 22-04 a Administrativa; Pensiones el 16-05; Comunicación y Atención al ciudadano el 11-05; Bonos y cuotas partes el 15-05; Talento Humano el 9-05; Informática el 23-05; Cartera el 6-06; Contabilidad el 8-06; Cesantías el 7-06, la Subdirección Financiera y Administrativa el 5-06; Jurídica el 14-06; la Subdirección de Prestaciones Económicas el 18-06 y se presentó una reprogramación de capacitación a los Supervisores.	
				75	2.1.3.3			2	Elaborar las herramientas de seguimiento y control de las diferentes fases del proceso contractual (listas de chequeo)	31/10/2018	Oficina asesora jurídica y supervisores	junio-18	100	Se elaboraron formatos relacionados con: Verificación de documentos (persona natural, mínima cuantía, concurso de méritos, licitación pública, contratación directa PJ y selección abreviada). Se realizó un muestreo de los expedientes de los procesos contractuales suscritos con corte a marzo de 2018 y se evidenció la utilización de las herramientas aprobadas para el proceso contractual.
				75	2.1.3.3			3	Actualizar el manual de contratación	31/12/2018	Oficina asesora jurídica	diciembre-18	100	Se aprobó el manual de Contratación mediante Acuerdo 013 de 2018 de la Junta Directiva y en su Capítulo octavo lo dedica a la supervisión de los contratos dejando las pautas claras cumpliendo con lo establecido en la acción.
				75	2.1.3.3			4	Incluir en el documento de delegación de supervisión el artículo no. 84 de la ley 1474 de 2011: facultades y deberes de los supervisores y los interventores	31/10/2018	Oficina asesora jurídica - oficina asesora de planeación	junio-18	100	El Formato FTGJU04-07 FORMATO DELEGACION Y SUPERVISION CONTRATO. Se incluye el texto del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 - FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES en el formato FOR-GSI-GCN008 FORMATO DELEGACION Y SUPERVISION CONTRATO, el cual se aprobó y publicó en Diciembre de 2017. Se adjunta como evidencia el formato debidamente aprobado, numerado y publicado, así como también los pantallazos de la publicación en SVE
HACIENDA	206	2017	75	2.1.3.4	2.1.3.4. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por irregularidades en la etapa preparatoria. El FONCEP suscribió el contrato 11 de 2016 cuyo objeto fue: "Entregar al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, en calidad de arrendamiento el inmueble ubicado en la Transversal 93 No. 51-98 UND 12 (Catastral), con todas las anexidades, dependencias, usos, costumbres y servidumbres, con linderos descritos en la Escritura Pública No. 425 del 8 de Marzo de 2013, otorgada en la Notaría 41 de Bogotá y en el respectivo Certificado de Libertad y Tradición No. 500-1664046 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro. No obstante, el inmueble se entrega en arrendamiento como cuerpo cierto. Código (UNSPSC) 801315022", el contrato se suscribió con INFORMATICA DOCUMENTAL SAS valor mensual del canon \$35.111.634, valor total del contrato de \$ 386.227.983. (ver informe Final de la Contratoría Distrital de Bogotá)	Contrato 11 de 2016 Deficiencias en la planeación en razón a que se carece de un análisis de costo beneficio, sector, mercado y presupuestal que justifiquen la conveniencia para el desarrollo del objeto contractual	1	Capacitar a las áreas en las etapas del proceso contractual	31/10/2018	Oficina asesora jurídica	junio-18	100	Se allega evidencia: Listas de Asistencias firmadas de la capacitación a los Supervisores en SECOP II realizada los días 22-05 a Control Interno con asistencia de 5, el día 22-04 a Administrativa; Pensiones el 16-05; Comunicación y Atención al ciudadano el 11-05; Bonos y cuotas partes el 15-05; Talento Humano el 9-05; Informática el 23-05; Cartera el 6-06; Contabilidad el 8-06; Cesantías el 7-06, la Subdirección Financiera y Administrativa el 5-06; Jurídica el 14-06; la Subdirección de Prestaciones Económicas el 18-06 y se presentó una reprogramación de capacitación a los Supervisores.	
				75	2.1.3.4			2	Elaborar las herramientas de seguimiento y control de las diferentes fases del proceso contractual (listas de chequeo)	31/10/2018	Oficina asesora jurídica y supervisores	junio-18	100	Se elaboraron formatos relacionados con: Verificación de documentos (persona natural, mínima cuantía, concurso de méritos, licitación pública, contratación directa PJ y selección abreviada). Se realizó un muestreo de los expedientes de los procesos contractuales suscritos con corte a marzo de 2018 y se evidenció la utilización de las herramientas aprobadas para el proceso contractual.
				75	2.1.3.4			3	Actualizar el manual de contratación	31/12/2018	Oficina asesora jurídica	Diciembre de 2018	100	Se aprobó el manual de Contratación mediante Acuerdo 013 de 2018 de la Junta Directiva y en su Capítulo octavo lo dedica a la supervisión de los contratos dejando las pautas claras cumpliendo con lo establecido en la acción.
				75	2.1.3.4			4	Incluir en el documento de delegación de supervisión el artículo no. 84 de la ley 1474 de 2011: facultades y deberes de los supervisores y los interventores	31/10/2018	Oficina asesora jurídica - oficina asesora de planeación	junio-18	100	El Formato FTGJU04-07 FORMATO DELEGACION Y SUPERVISION CONTRATO. Se incluye el texto del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 - FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES en el formato FOR-GSI-GCN008 FORMATO DELEGACION Y SUPERVISION CONTRATO, el cual se aprobó y publicó en Diciembre de 2017. Se adjunta como evidencia el formato debidamente aprobado, numerado y publicado, así como también los pantallazos de la publicación en SVE

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	75	2.1.3.5	2.1.3.5 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en la etapa precontractual y en las funciones de la supervisión...*" (ver informe Final (75) de la Contraloría Distrital de Bogotá)	Complejidad de Carpetas Documentales	1	Capacitar a las áreas en las etapas del proceso contractual	31/10/2018	Oficina asesora jurídica	junio-18	100	Se allega evidencia: Listas de Asistencias firmadas de la capacitación a los Supervisores en SECOP II realizada los días 22-05 a Centro Interno con asistencia de 5, el día 22-04 a Administrativo; Pensiones el 16-05; Comunicación y Atención al ciudadano el 11-05; Bonos y cuotas partes el 15-05; Talento Humano el 9-05; Informática el 23-05; Cartera el 6-06; Contabilidad el 8-06; Cesantías el 7-06, la Subdirección Financiera y Administrativa el 5-06; Jurídica el 14-06; la Subdirección de Prestaciones Económicas el 18-06 y se presentó una reprogramación de capacitación a los Supervisores.
				75	2.1.3.5		Elaborar las herramientas de seguimiento y control de las diferentes fases del proceso contractual (listas de chequeo)	31/10/2018	Oficina asesora jurídica y supervisores	junio-18	100	Se elaboraron formatos relacionados con: Verificación de documentos (persona natural, mínima cuantía, concurso de méritos, licitación pública, contratación directa PJ y selección abreviada). Se realizó un muestreo de los expedientes de los procesos contractuales suscritos con corte a marzo de 2018 y se evidenció la utilización de las herramientas aprobadas para el proceso contractual.	
				75	2.1.3.5		Actualizar el manual de contratación	31/12/2018	Oficina asesora jurídica	Diciembre de 2018	100	Se aprobó el manual de Contratación mediante Acuerdo 013 de 2018 de la Junta Directiva y en su Capítulo octavo lo dedica a la supervisión de los contratos dejando las pautas claras cumpliendo con lo establecido en la acción.	
				75	2.1.3.5		Incluir en el documento de delegación de supervisión el artículo no. 84 de la ley 1474 de 2011; facultades y deberes de los supervisores y los interventores	31/10/2018	Oficina asesora jurídica - oficina asesora de planeación	junio-18	100	El Formato FTGLU04-07 FORMATO DELEGACION Y SUPERVISION CONTRATO. Se incluye el texto del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 - FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES en el formato FOR-GSI-GCN008 FORMATO DELEGACION Y SUPERVISION CONTRATO, el cual se aprobó y publicó en Diciembre de 2017. Se adjunta como evidencia el formato debidamente aprobado, numerado y publicado, así como también los pantallazos de la publicación en SVE	
HACIENDA	206	2017	75	2.1.4.1	2.1.4.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por inconsistencias en la Expedición y soportes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP En el seguimiento efectuado a una muestra de 58 Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP, se evidenció que en las solicitudes efectuadas para expedición del CDP, no se Especifica el rubro(s) presupuestal con cargo al cual se va a elaborar el CDP, tratándose del presupuesto de funcionamiento y para el caso del presupuesto de inversión no se identifica el nombre del proyecto del cual se van a disponer los recursos, que permitan validar el código y concepto presupuestal del objeto del gasto solicitado y determinar la autorización de la imputación presupuestal por parte del ordenador del gas..." (ver informe Final (75) de la Contraloría Distrital de Bogotá)	Falta de actualización de las políticas del procedimiento de solicitud y generación de cdps	1	Incorporar políticas dentro del procedimiento de solicitud y generación de cdps y nuevos puntos de control	30/06/2018	Área financiera y oficina asesora de planeación	junio-18	100	Se evidenciaron 3 actas de reunión en las fechas Diciembre 28 de 2017, febrero 28 de 2018 y mayo 24 de 2018 con la presentación de la ejecución del PAC
				75	2.1.4.1	Plantillas del sistema de información que no se encuentran acordes a la realidad del procedimiento	2	Solicitar la actualización de las plantillas del sistema de información Predis	30/06/2018	Área financiera y oficina de informática y sistemas	junio-18	100	Se observó que se solicitó la actualización de la plantilla y al corte del seguimiento se modificó la plantilla de solicitud de expedición de CDP de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PDT-PEF-PFI006 PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, la cual incluye la identificación del rubro presupuestal. Se evidencia que los CDP que se están expidiendo actualmente están con este cambio.
				75	2.1.4.1	Los certificados de pas que se adjuntan a la solicitud del cdp no coinciden en el valor	3	Mejorar los controles de los documentos que se adjunta a la solicitud del CDP	30/06/2018	Área financiera y oficina asesora de planeación	junio-18	100	Se evidenció el procedimiento PDT-PEF-PFI006 PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, y específicamente en la actividad 2 que corresponde al primer control del procedimiento, donde se encontraron los requerimientos de la documentación de acuerdo a la unidad ejecutora que solicita.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
			75	2.1.4.1		Anulaciones de CDP y CRP por errores humanos	4	Actualizar procedimiento de anulaciones de CDP Y CRP	30/06/2018	Área financiera y oficina asesora de planeación	junio-18	100	Se evidenció en la plataforma VISION procedimiento PRGF106-66. Version2, con fechad de aprobación el 30 de mayo del 2018.
HACIENDA	206	2017	75	2.1.4.2	2.1.4.2 Hallazgo administrativo, por diferencias en cuantías comprometidas en Registros Presupuestales Nos. 200 y 256 de 2016 para cubrir reembolso de Caja Menor... (ver informe Final (75) de la Contraloría Distrital de Bogotá)	Diferencia entre el valor del reembolso y el CRP	1	Actualización de procedimientos y socialización de políticas de expedición de certificados de registro presupuestal	30/06/2018	Área financiera y oficina asesora de planeación	junio-18	100	La acción ya se cumplió toda vez que el Procedimiento se encuentra en la plataforma Vision del Foncep, y fue socializada mediante correo electrónico institucional a toda la entidad.
HACIENDA	206	2017	75	2.1.4.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por inconsistencias en la expedición del CDP No. 264 del 14 de junio de 2016 para amparar la modificación del traslado presupuestal inversión directa. (ver informe Final (75) de la Contraloría Distrital de Bogotá)	Diferencia en el consecutivo de CDPS derivado de cambios en el módulo de PREDIS pasando a Versión g11	1	Revisar el procedimiento de expedición de CDP y actualizarlo g11	30/06/2018	área financiera y oficina asesora de planeación	junio-18	100	Se evidencio procedimiento en la plataforma VISION con el códigoPRGF106-23.-VERSION 005, CON FECHA DE APROBACION 30 DEMAYO DEL 2018.
			75	2.1.4.3		Diferencias en las fuentes de financiación del proceso de armonización	2	Elaborar el procedimiento de armonización presupuestal incluyendo la validación de la información en el proceso de armonización presupuestal	30/06/2018	área financiera y oficina asesora de planeación	junio-18	100	Se observó en VISION el PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN. PDT-APO-GFI-001.
HACIENDA	206	2017	75	2.1.4.4	2.1.4.4 Hallazgo Administrativo por inconsistencias e incumplimiento de lo establecido en la Circular conjunta 005 de 2016 para el reconocimiento y traslado de recursos de pasivos exigibles – inversión. En el seguimiento efectuado a las modificaciones del rubro de inversión se encontró que el traslado presupuestal por valor de \$232.620.600 para cubrir... (ver informe Final (75) de la Contraloría Distrital de Bogotá)	Falta de oportunidad en la culminación de los compromisos del plan de desarrollo	1	Elaborar procedimiento de armonización presupuestal	30/06/2018	Área financiera y oficina asesora de planeación	junio-18	100	Se evidenció socialización, se adjunta evidencia de la cápsula informativa.
HACIENDA	206	2017	75	2.1.4.5	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por debilidades en la formulación y contenido del Plan Anual de Adquisiciones 2016. El Plan Anual de Adquisiciones PAA, no contiene el rubro(s) presupuestales para los gastos de funcionamiento, lo cual limita tener el referente inicial para evaluar el nivel de ejecución del presupuesto por cada uno de los conceptos presupuestales asociados a cada gasto, unido a que no se separan los bienes, obras o servicios ... (ver informe Final (75) de la Contraloría Distrital de Bogotá)	Falta de conocimiento en el uso y aplicación de las herramientas del portal de Colombia compra	1	Dar aplicabilidad al manual de Colombia compra. Instructivos del plan anual de adquisiciones con responsables	31/10/2018	Área administrativa y oficina asesora de planeación	junio-18	100	Se observó la plataforma Vision el procedimiento del instructivo de Adquisiciones y/o servicios de características técnicas uniformes por la TVEIC. (Tienda Virtual del Estado Colombiano) Código INS-APO-GFO-001.Version 001. Fecha de aprobación 26 de junio del 2018.
HACIENDA	206	2017	75	2.1.4.6	Hallazgo Administrativo por deficiencias en la programación y ejecución del PAC para los meses de febrero y junio de 2016. En el seguimiento efectuado a la ejecución del Programa Anual de Caja - PAC de la vigencia 2016, se observó que para el mes de febrero de 2016, el total de ingresos fueron de \$34.212.929.020, mientras que los pagos o giros ascendieron a \$53.528.306 (ver informe Final (75) de la Contraloría Distrital de Bogotá)	Debilidades en la proyección de los recaudos frente a los pagos realizados, según se evidencia en el PAC ejecutado 2016	1	Presentar en el comité de seguimiento y control financiero (CSCF) la ejecución del PAC así como los ingresos que lo financian	31/10/2018	Área de tesorería	Septiembre de 2018	100	Se evidenciaron 4 actas de reunión en las fechas, Diciembre 28 de 2017, febrero 28 de 2018, mayo 24 de 2018, y agosto 30 de 2018, se determina el 100% de cumplimiento ya que se observa la presentación de la ejecución del PAC en los 4. los Comités trimestrales de seguimiento y control financiero programados.
HACIENDA	206	2017	75	2.1.4.7	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por vulneración de los principios de planeación y anualidad en la constitución de reservas presupuestales vigencia 2016, Inversión Directa. En el seguimiento efectuado a la constitución de las reservas presupuestales del rubro de inversión al cierre de la vigencia 2016, se encontraron las siguientes situaciones: Con fecha 31/05/2016 se firmó el contrato No. 0062 celebrado con la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, en cuantía de \$270.000.000 con un plazo de ejecución de 7 meses, cuyo objeto es "prestar los servicios profesionales de implementación..." (ver informe Final (75) de la Contraloría Distrital de Bogotá)	Constitución de reservas presupuestales	1	Verificar procedimiento para adición de contrato	31/07/2018	Área financiera, oficina asesora jurídica y oficina asesora de planeación	junio-18	100	En el aplicativo VISION se encuentra publicado el procedimiento PDT-GSI-GCN003 PROCEDIMIENTO MODIFICACIONES CONTRACTUALES Adicional se encuentra publicado en la plataforma VISION el FORMATO DE SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	75	2.2.1.1	2.2.1.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por Falta de planeación en la estructuración y en el comportamiento de los recursos programados en las metas del proyecto de inversión 710 Gestión Institucional Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Se estableció que en varias de las metas del proyecto de inversión se eliminaron actividades del proyecto como se advierte con las siguientes metas....." (ver Informe Final (75) de la Contraloría Distrital de Bogotá)	Falta de seguimiento y control en el proyecto de inversión establecido por la entidad	1	Actualización del procedimiento formulación, actualización y seguimiento de proyectos de inversión y sus iniciativas y/o metas	27/04/2018	oficina asesora de Planeación	junio-18	100	Se evidenció que el procedimiento propuesto en la acción se encuentra publicado en VISION PDT-PEF-PES002 Procedimiento Armonización, Formulación Actualización y Seguimiento de Proyectos de Inversión.
				75	2.2.1.1	Ausencia de una metodología interna definida para el seguimiento de las iniciativas asociadas al proyecto de inversión de la entidad	2	Diseñar e implementar metodología para el seguimiento de las iniciativas y/o metas definidas en los proyectos de inversión de la entidad, donde se incluya definiciones conceptuales frente a las iniciativas y/o proyectos	27/05/2018	oficina asesora de Planeación	junio-18	100	Se evidencia ACUERDO 008 DE JUNTA DIRECTIVA de 2018 "Por medio del cual aprueba el Manual del Modelo de Gestión de Iniciativas del FONCEP".
				75	2.2.1.1	Falta de definición de procedimiento para realizar armonización de planes de desarrollo entre los proyectos de inversión definidos por la entidad	3	Elaborar procedimiento para la armonización de planes de desarrollo entre los proyectos de inversión de la entidad	27/05/2018	oficina asesora de Planeación	junio-18	100	Se evidenció que que el procedimiento propuesto en la acción se encuentra publicado en VISION PDT-PEF-PES002 Procedimiento Armonización, Formulación Actualización y Seguimiento de Proyectos de Inversión.
HACIENDA	206	2017	75	2.2.1.2	2.2.1.2. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por Falta de planeación en la estructuración y en el comportamiento de los recursos programados Frente a factores de impacto establecidos en la viabilidad del proyecto de inversión 710 Gestión Institucional. Se estableció que FONCEP propuso realizar acciones que generaran rentabilidad social a sus usuarios y para ello propusieron realizar metas encaminadas a garantizar el mejoramiento permanente en los servicios prestados y mediante un fortalecimiento interno a los diferentes procesos institucionales	Falta de seguimiento y control en los proyectos de inversión establecidos por la entidad	1	Actualización del procedimiento formulación, actualización y seguimiento de proyectos de inversión y sus iniciativas y/o metas	27/04/2018	oficina asesora de Planeación	junio-18	100	Se evidenció que que el procedimiento propuesto en la acción se encuentra publicado en VISION PDT-PEF-PES002 Procedimiento Armonización, Formulación Actualización y Seguimiento de Proyectos de Inversión.
				75	2.2.1.2	Ausencia de una metodología interna definida para el seguimiento de las iniciativas asociadas al proyecto de inversión de la entidad	2	Diseñar e implementar metodología para el seguimiento de las iniciativas y/o metas definidas en los proyectos de inversión de la entidad, donde se incluya definiciones conceptuales frente a las iniciativas y/o proyectos	27/05/2018	oficina asesora de Planeación	junio-18	100	Se evidencia ACUERDO 008 DE JUNTA DIRECTIVA de 2018 "Por medio del cual aprueba el Manual del Modelo de Gestión de Iniciativas del FONCEP".
				75	2.2.1.2	Falta de definición de procedimiento para realizar armonización de planes de desarrollo entre los proyectos de inversión definidos por la entidad	3	Elaborar procedimiento para la armonización de planes de desarrollo entre los proyectos de inversión de la entidad	27/05/2018	oficina asesora de Planeación	junio-18	100	Se evidenció que que el procedimiento propuesto en la acción se encuentra publicado en VISION PDT-PEF-PES002 Procedimiento Armonización, Formulación Actualización y Seguimiento de Proyectos de Inversión.
HACIENDA	206	2017	75	2.2.1.3	2.2.1.3. Hallazgo Administrativo por actuaciones que generan reprocesos y duplicidad de funciones en el desarrollo del seguimiento de los proyectos de inversión. Proyecto 977. Se estableció que FONCEP Contrató una firma consultora SIPMAN CONSULTING quienes manejan cada meta del proyecto de inversión 977 "Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito", como "proyectos de inversión asociados a cumplir el presupuesto de FONCEP"	Falta de formalización de las metodologías internas definidas en la entidad para seguimiento de las iniciativas y/o proyectos de inversión frente a las metodologías establecidas por el distrito	1	Actualización del procedimiento formulación, actualización y seguimiento de proyectos de inversión y sus iniciativas y/o metas	27/04/2018	Oficina asesora de Planeación	junio-18	100	Se evidenció que que el procedimiento propuesto en la acción se encuentra publicado en VISION PDT-PEF-PES002 Procedimiento Armonización, Formulación Actualización y Seguimiento de Proyectos de Inversión.
				75	2.2.1.3	Falta de formalización de las metodologías internas definidas en la entidad para seguimiento de las iniciativas y/o proyectos de inversión frente a las metodologías establecidas por el distrito	2	Realizar análisis de carga de las metodologías definidas internamente para el seguimiento de las iniciativas para cumplimiento de los proyectos de inversión de la entidad frente a las establecidas en el distrito	29/06/2018	Oficina asesora de Planeación	junio-18	100	Se evidenció que el 29 de junio de 2018 se realizó el estudio de cargas de trabajo de gestión de iniciativas (proyectos) y el informe donde se expresa como va acorde con las políticas del distrito.
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por comprobantes que no cumplen la totalidad de los requisitos. En los siguientes comprobantes de caja menor correspondientes al mes de diciembre de 2016, se encontró lo siguiente: Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017	Comprobantes de caja menor que no cumplen la totalidad de requisitos	1	Actualizar procedimiento de caja menor, incluyendo la realización de arcos de cajas menor	31/07/2018	Área financiera y oficina asesora de planeación	junio-18	100	El procedimiento de Administración y manejo de Caja Menor fue publicado en la plataforma VISION código PDT-PEF-PFI004 en la actividad N° 31 "El responsable del Área de Presupuesto y con la participación a título de invitado, del funcionario de Control Interno cuando sea necesario y específicamente al cierre de la vigencia. Elaborará Arquesos", se evidencia que esta actividad está relacionada con la acción propuesta. Se evidencian actas de arqueo de caja menor enero febrero y marzo de 2016. Se evidencia socialización del procedimiento el 4 de mayo de 2016.

HALLAZGO					FORMULACIÓN						SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.2	Durante la vigencia 2016 FONCEP no se efectuaron arques de caja menor; mediante comunicación EE-003-6-201712585 de fecha 15 de agosto de 2017, informó lo siguiente Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017	Falta de arques en caja menor	1	Actualizar procedimiento de caja menor, incluyendo la realización de arques de cajas menor	31/07/2018	Área financiera y oficina asesora de planeación	junio-18	100	El procedimiento de Administración y manejo de Caja Menor fue publicado en la plataforma VISION código PDT-PEF-PFI004 en la actividad Nº 31 "El responsable del Área de Presupuesto y con la participación a título de invitado, del funcionario de Control Interno cuando sea necesario y específicamente al cierre de la vigencia, Elaborará Arques"; se evidencia que esta actividad está relacionada con la acción propuesta. Se evidencian actas de arqueo de caja menor enero febrero y marzo de 2018. Se evidencia socialización del procedimiento el 4 de mayo de 2018.
			75	2.3.1.2		Realizar arques periódicos de acuerdo con la política establecida en el procedimiento	Realizar arques periódicos de acuerdo con la política establecida en el procedimiento	2	Realizar arques periódicos de acuerdo con la política establecida en el procedimiento	31/10/2018	Área financiera	Diciembre de 2018	100
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.3	" Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por inconsistencias en la información reportada de las cuentas bancarias en el Formulario CB-115 presentado en SIVICOF. Se encontró que dentro del Estado Diario de Tesorería la cuenta corriente No. 00996999904 del Banco Davivienda, correspondiente a la caja menor ..." (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	No inclusión en el estado diario de tesorería de la cuenta de caja menor del foncep. Error en el reporte "formulario: cb-0115: informe sobre recursos de tesorería" en clase de cuenta	1	Actualizar procedimiento de generación del estado diario de tesorería y procedimiento de generación de informes	30/06/2018	Área de tesorería y oficina asesora de planeación	junio-18	100	Se evidenció en el aplicativo VISION Procedimiento de generación del estado diario de tesorería CÓDIGO: PDT – GSI – GOF004 V1 dentro de este procedimiento se incluye una política que menciona "En el reporte Estado Diario de Tesorería no se incluye la cuenta bancaria de caja menor, toda vez que los movimientos en la misma son realizados por el Responsable asignado y los registros se realizan por el módulo "Caja menor" "Se evidencia en el aplicativo VISION procedimiento de GENERACION DE INFORMES PDT-APO-GFI-004 del 29 de Junio de 2018.
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.4	2.3.1.4. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no evidenciarse la aplicación de la Resolución 357 de fecha 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación –CGN, con corte a 31 de diciembre de 2016 en lo referente a las partidas conciliatorias..."(Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)		1	Revisar y actualizar políticas y procedimiento de depuración de conciliaciones	31/07/2018	Área de tesorería y oficina asesora de planeación	junio-18	100	Se evidenció que el documento se encuentra aprobado y publicado en la plataforma VISION.
			75	2.3.1.4		Movimientos que se encontraban en los extractos bancarios y no fueron registrados contablemente dentro del periodo contable correspondiente	Generación de informes mensuales y Modificación al procedimiento registro diario de ingresos, incluyendo una política para registro de partidas al cierre de la vigencia por parte del Área de Contabilidad	2	Generación de informes mensuales y Modificación al procedimiento registro diario de ingresos, incluyendo una política para registro de partidas al cierre de la vigencia por parte del Área de Contabilidad	31/12/2018	Área de tesorería	Diciembre de 2018	100
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.5	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de conciliación de saldos del encargo fiduciario administrado por FIDUPREVISORA. En desarrollo de la auditoría se estableció que FONCEP no realizó las conciliaciones entre los saldos reportados ..." (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)		1	Oficializar formato para conciliación de saldos de los patrimonios autónomos	31/10/2018	Área de tesorería	junio-18	100	En la aplicación visión se logró evidenciar el formato actualizado para la conciliación de patrimonios autónomos el cual se descarga y se adjunta como evidencia para el cierre del presente hallazgo, se observó cumplimiento a la actividad planteada: " Oficializar formato para conciliación de saldos de los patrimonios autónomos"
			75	2.3.1.5		No se realizó conciliación de saldos del PA de cesantes y los saldos contables. Igualmente no existe un formato legalizado para la elaboración y aprobación de las mencionadas conciliaciones	Actualizar procedimiento conciliaciones bancarias y depuración conciliaciones bancarias	2	Actualizar procedimiento conciliaciones bancarias y depuración conciliaciones bancarias	31/10/2018	Área de contabilidad / área de tesorería	junio-18	100

HALLAZGO					FORMULACIÓN						SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.6	2.3.1.6. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de aportes en la depuración de las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales. Se cambio por el 2.1 Código auditoría 800 del 2012 2.1.1 cinco acciones 804 del 2013 2.2.2.1 802-2013 2.2.2.2 802-2013 2.2.4.1 802-2013 2.4.1 804 2013 (4 Acciones) 2.5- 803 de 2012 2.5 803 de 2012	Falta de conciliación y de actualización de los procedimientos para el registro y conciliación de cuotas partes pensionales	1	Revisar, actualizar e implementar mejoras en los procedimientos de entrega, registro, conciliación e imputación de información de Cuotas Partes Pensionales (CPP)	31/10/2018	Gerenc. de Bonos y Cuotas Partes, Contabilidad, Tesorería, Informática y Sistemas y Planeación	Septiembre de 2018	100	La Gerencia de Bonos y Cuotas Partes incluyó las "mejoras en los procedimientos de entrega, registro, conciliación e imputación de información de Cuotas Partes Pensionales" en el procedimiento "gestión de cobro de cuotas partes"
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.7	FONCEP ADELANTÓ EN EL AÑO 2009 EL RECOBRO DE LAS MESADAS PENSIONALES. SÓLO SE HA RECAUDO POR COBRO PERSUASIVO 11.60% ENTRE 2009 A MAYO DE 2012 Y EN COBRO COACTIVO A MAYO DE 2012 EL 0.01%. LA ENTIDAD NO CERTEZA DE CUANTAS CUENTAS DE COBRO FUERON RECIBIDAS DE MANERA OFICIAL. SE EVIDENCIA UNA BAJA GESTIÓN DE COBRO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y MEDIO, LO QUE CONLLEVA UN ALTO RIESGO EN LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS PENSIONES. Se cambio por el 2.1 Código auditoría 803 del 2012 2.2.3.1.1- 82 2015 2.2.3.1.2- 82 2015 2.2.3.1.3- 82 2015 2.2.3.1.4- 82 2015 2.4.1 804 2013 (1 Acción)	Por incertidumbre del saldo de las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales	1	Revisar, actualizar e implementar mejoras en los procedimientos de entrega, registro, conciliación e imputación de información de Cuotas Partes Pensionales (CPP)	31/10/2018	Gerenc. de Bonos y Cuotas Partes, Contabilidad, Tesorería, Informática y Sistemas y Planeación	Septiembre de 2018	100	La Gerencia de Bonos y Cuotas Partes incluyó las "mejoras en los procedimientos de entrega, registro, conciliación e imputación de información de Cuotas Partes Pensionales" en el procedimiento CÓDIGO: PDT-MIS-GCC-004 Cobro de Cuota Partes etapa Prejudicial "gestión de cobro de cuotas partes" RECOMENDACIÓN: Tener en cuenta las modificaciones y dar cumplimiento al procedimiento
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incertidumbre en el saldo de la subcuenta 147073 – Préstamos concedidos por instituciones no financieras El Área de Cartera del FONCEP indicó que con corte a 31 de diciembre de 2016 se tenía un total de créditos de 333, de los cuales 183 se encontraban activos y 150 corresponden a los créditos destinados a saneamiento contable, es decir, no tienen vocación de cobro. "(Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Por incertidumbre en el saldo de la subcuenta 147073 – préstamos concedidos por instituciones no financieras	1	Revisar, actualizar e implementar mejoras en los procedimientos de entrega, registro y conciliación de información de cartera hipotecaria	31/10/2018	Jurídica, Contabilidad, Tesorería, Informática y Sistemas y Oficina Asesora De Planeación	Septiembre de 2018	100	Se evidencia en la plataforma VISION el procedimiento actualizado PDT-APO-GFI-011 con fecha 26 de septiembre de 2018
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.9	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, Resolución 354 de 2007, por cuanto no se efectuó la actualización de las propiedades, planta y equipo. FONCEP no dio cumplimiento a lo establecido en el Régimen de	Falta de actualización en el valor de las propiedades planta y equipo registradas en los libros de contabilidad	1	Realizar avalúos a los predios	31/01/2018	Área administrativa	junio-18	100	Se observó que realizó un avalúo a diciembre de 2016, y estos bienes fueron contabilizados por dicho valor - Se recibe como evidencia los avalúos.
			75	2.3.1.9			2	Efectuar los registros contables de los avalúos	31/01/2018	Área de contabilidad	junio-18	100	Se observó que en la vigencia 2017 se realizó la totalidad de los registros contables de avalúos y la conciliación entre Almacén y Contabilidad, evidenciando que las cifras no presentan diferencias a 31 de diciembre de 2017. Se adjuntan evidencias de registro contable de los avalúos efectuados a la PPYE de Foncep (Compartidos 2018-Plan de Mejoramiento CB- 2.3.1.9 (75) Parcial - Acción 2)
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.10	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 001 de 2001, del Contador General de Bogotá, por la no realización de la Toma Física de Inventarios. 3.4.1 805 de 2012 3.4.2 805 de 2012 3.4.3 805 de 2012 3.4.4 805 de 2012	No se soportó la toma física conforme a lo señalado en la normatividad aplicable al Foncep	1	Realizar las actividades estipuladas para la toma física de acuerdo con la normativa aplicable	31/01/2018	Área administrativa/ Área de contabilidad	junio-18	100	Se allega evidencia: Circular N°1 con asunto Toma Física de Inventarios dirigida a todas las áreas de la entidad, informando el cronograma de trabajo para el levantamiento físico de inventarios. Se allega evidencia de todos los inventarios físicos tomados con sus respectivas firmas. Se adjunta evidencia de la conciliación de los inventarios en la parte contable Evidencias (Compartidos 2018-Plan de Mejoramiento CB- 2.3.1.10 (75) Parcial - Acción 1)
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.11	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencia de saldos entre el área de almacén y contabilidad y por falta de control de los elementos y su depreciación. 3.4.1 805 de 2012 3.4.2 805 de 2012 3.4.3 805 de 2012 3.4.4 805 de 2012	Se presentan diferencias significativas entre los saldos reportados por las dos áreas	1	Realizar avalúos a los predios	31/01/2018	Área administrativa	junio-18	100	Se observó que realizó un avalúo a diciembre de 2016, y estos bienes fueron contabilizados por dicho valor - Se recibe como evidencia copia de los avalúos realizados por la Inmobiliaria de Cundinamarca

HALLAZGO						FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
			75	2.3.1.11			2	Elaborar conciliaciones entre dependencias	31/01/2018	Área administrativa/área de contabilidad	junio-18	100	Se observó conciliación del mes de diciembre entre el área contable y el almacén en el que se evidenció que los valores de los predios se encuentran registrados contablemente por la misma cifra.
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.12	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no evidenciarse la aplicación de la Resolución 357 de fecha 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación -CGN, con corte a 31 de diciembre de 2016 en lo referente a las partidas conciliatorias. 2.2.3.1.5.82 de 2015	Movimientos que se encontraban en los extractos bancarios y no fueron registrados contablemente dentro del período contable correspondiente	1	Generación de informes mensuales y Modificación al procedimiento registro diario de ingresos, incluyendo una política para registro de partidas al cierre de la vigencia por parte del Área de Contabilidad	31/12/2018	Área de tesorería y oficina asesora de planeación	Diciembre de 2018	100	Se evidenció: Procedimiento "PROCEDIMIENTO REGISTRO DIARIO DE INGRESOS" PDT-APO-GFI-010 del 17-08-2018, incluye política "Para cierre de la vigencia los depósitos que se conozcan después del cierre de Tesorería, se reportarán al Área de Contabilidad para que sean registrados contablemente". Acta 3 de 14-09-2018 y lista de asistencia de socialización entre Tesorería y Contabilidad. Informes con el resultado de las conciliaciones realizadas de diciembre de 2017 a noviembre de 2018, corresponden a 12 informes de los 12 programados.
			75	2.3.1.12			2	Realizar informes mensuales	31/10/2018	Área de tesorería	Diciembre de 2018	100	Se evidenciaron informes con el resultado de las conciliaciones realizadas de diciembre de 2017 a Noviembre de 2018. A la fecha del seguimiento por parte de la OCI, estos informes fueron remitidos a la Subdirección Financiera y Administrativa, corresponde a 11 informes de los 11 que se podrían realizar en las fechas programadas de la actividad.
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.13	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de legalización del formato de conciliación de los encargos fiduciarios, diferencia de saldos y falta de depuración de partidas conciliatorias. 2.2.3.1.5.82 de 2015		1	Oficializar formato para conciliación de saldos de los patrimonios autónomos	31/03/2018	Área de tesorería	junio-18	100	Se recomienda realizar las conciliaciones en forma oportuna.
			75	2.3.1.13		No existe un formato legalizado para la elaboración de las conciliaciones de los patrimonios autónomos	2	Actualizar procedimiento conciliaciones bancarias y depuración conciliaciones bancarias	30/06/2018	Área de contabilidad / área de tesorería	junio-18	100	INCLUIR EN EVIDENCIAS CORREO O SIGEF REMITIENDO CONCILIACIONES A CONTABILIDAD
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.14	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de control de los bienes e incertidumbre en el saldo contable a 31 de diciembre de 2016 de la subcuenta 190105 - Propiedades, planta y equipo. 2.2.3.1.5.82 de 2015 3.4.1. 805 de 2012		1	Realizar avalúos a los predios	31/01/2018	Área administrativa	junio-18	100	Se evidenció que la entidad realizó un avalúo a diciembre de 2016, y estos bienes fueron contabilizados por dicho valor - Se recibe como evidencia copia de los avalúos realizados por la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca.
			75	2.3.1.14		Falta de actualización en el valor de las propiedades planta y equipo registradas en los libros de contabilidad	2	Elaborar conciliaciones entre dependencias	31/01/2018	Área administrativa/área de contabilidad	junio-18	100	Se recibe conciliación del mes de diciembre de 2017 entre el área contable y el almacén en este documento se evidencia que los valores se encuentran registrados con las mismas cifras y que no existen diferencias ni partidas pendientes por conciliar.
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.15	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por registro contable inoportuno de pólizas de seguros y falta de control en los cálculos de amortización. Las pólizas del programa de seguros del FONCEP tomadas a partir del 15 de junio de 2016, por valor total de \$283.095.463 fueron registradas contablemente sólo hasta el mes de noviembre de 2016. (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Por registro contable inoportuno de pólizas de seguros y falta de control en los cálculos de amortización	1	Aplicar normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos emitidas por la CGN con respecto a la causación o devengo de los hechos económicos cuando se realizan y no cuando se paga o abona en cuenta y elaborar procedimiento registro de pólizas	30/06/2018	Área de presupuesto/área de contabilidad	junio-18	100	Se actualizó el procedimiento PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y AMORTIZACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PDT-APO-GFI-008 DEL 29 JUNIO DE 2018

HALLAZGO					FORMULACIÓN						SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.16	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por partidas pendientes por depuración e incertidumbre del saldo de la cuenta 245301 – Recursos recibidos en administración. En el documento denominado "CONCILIACION CARTERA HIPOTECARIA – AREAS CONTABILIDAD CARTERA", correspondiente al mes de diciembre de 2016, se observan saldos pendientes por depurar en el numeral 2 del mencionado documento, las cuales ascienden a \$1.125.295.081... (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Partidas Pendientes Por Depuración e Incertidumbre del Saldo De La Cuenta 245301 – Recursos Recibidos En Administración	1	Analizar la composición y verificar las opciones de manejo del saldo de la cuenta y presentar informe técnico de la partida en el comité de sostenibilidad contable, con el fin de que el comité realice recomendación para la depuración del saldo de esta partida.	30/03/2019	Área de Contabilidad	Septiembre de 2018	100	Se revisó el Estado de Situación Financiera del FONCEP con corte a 31 de marzo de 2019, evidenciando que la cuenta contable de Recursos recibidos en Administración refleja un saldo de \$26.430.585 se observó que en el mes de diciembre se realizó la depuración de este saldo en aplicación a la Resolución DG 0002del 24 de enero de 2019 por valor de \$1.102 millones de pesos, como resultado del proceso de depuración y análisis realizado a dicha cuenta.
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.17	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencias en los soportes contables e incertidumbre en el saldo de la cuenta 2720 – Provisión para pensiones. Dentro de los documentos allegados no existe claridad respecto del saldo de la cuenta 2720 – Provisión para pensiones, en razón a que las cifras contenidas en el oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público no corresponden con el documento "Actualización Cálculo Actuarial Pensiones"... (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Por inconsistencias en los soportes contables e incertidumbre en el saldo de la cuenta 2720 – provisión para pensiones	1	El área de contabilidad realizará procedimiento para el cálculo actuarial de la provisión para pensiones	30/06/2018	Área de contabilidad, área financiera y oficina asesora de planeación	junio-18	100	Se evidencia procedimiento en Visión_PDT-AP0-GFI-007 V1.PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.18	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por error en afectación contable, en reintegro de recursos por valor de \$7.908.000.923, originada en sentencia condenatoria del Consejo de Estado en contra de aseguradora ALLIANZ y a favor de FONCEP. (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Falta de políticas en el registro de ingreso	1	Revisar y Actualizar Políticas de Registro de Ingresos Bajo Normas NIC-SP	31/03/2018	Área de tesorería	junio-18	100	Políticas establecidas para el nuevo marco normativo las cuales se evidencian en las páginas 83 a la 87 del documento POLITICAS DOCUMENTO FINAL, las cuales se adoptaron mediante la Res. DG 0415 de Dic 29 de 2017 . se adjuntan políticas y Resolución
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.19	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de depuración y aplicación de los recaudos registrados en la cuenta 290590 – Otros Recaudos a Favor de Terceros. En revisión efectuada a los libros de contabilidad del FONCEP vigencia 2016 se observa que la cuenta 290590 – Otros recaudos a favor de terceros presenta un saldo con corte a 31 de diciembre de 2016 de \$22.377.667.916,72... (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Falta de depuración y aplicación de los recaudos registrados en la cuenta 290590	1	Revisar, actualizar e implementar mejoras en los procedimientos de entrega, registro, conciliación e imputación de información de Cuotas Partes Pensionales (CPP)	31/10/2018	Gerenc. De bonos y cuotas partes, contabilidad, tesorería, informática y sistemas y planeación	Septiembre de 2018	100	La Gerencia de Bonos y Cuotas Partes incluyó las "mejoras en los procedimientos de entrega, registro, conciliación e imputación de información de Cuotas Partes Pensionales" en el procedimiento "gestión de cobro de cuotas partes" el cual se envió a la Oficina asesora de Planeación para las respectivas observaciones. RECOMENDACIÓN: Tener en cuenta que se de cumplimiento lo correspondiente a imputación de cuotas partes pensionales
				75	2.3.1.19	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de depuración y aplicación de los recaudos registrados en la cuenta 290590 – Otros Recaudos a Favor de Terceros. En revisión efectuada a los libros de contabilidad del FONCEP vigencia 2016 se observa que la cuenta 290590 – Otros recaudos a favor de terceros presenta un saldo con corte a 31 de diciembre de 2016 de \$22.377.667.918,72... (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)		2	Implementar las acciones necesarias para depurar la cuenta 290590	30/03/2019	Gerencia de bonos y cuotas partes y área de contabilidad	marzo-19	50
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.20	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública por libros de contabilidad. No se cumplió con la elaboración y firma del acta de apertura del libro diario... (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Por incumplimiento a lo establecido en el régimen de contabilidad pública por libros de contabilidad	1	Elaborar procedimiento y actualizar norma de acuerdo régimen de contabilidad pública, numeral 9.2 normas técnicas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad	30/06/2018	Área de contabilidad y oficina asesora de planeación	junio-18	100	Generación, Archivo y Custodia de Libros Oficiales De Contabilidad- PRGF06-09 del 29 junio 2018; en su actividad No. 4 Revisar y aprobar acta de apertura de libros contables; Revisar y firmar el acta de apertura de los libros contables, por el Director general
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.21	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de interfaces con el módulo de contabilidad. 2.4.3 804 de 2013	Falta de interfaces y de actualización de los aplicativos que componen el ERP SI CAPITAL	1	Evaluar, actualizar y desarrollar interfaces para integración de los aplicativos	30/03/2019	Área de contabilidad / oficina de informática y sistemas	Abril de 2019	88	Se evidenció que los siguientes aplicativos ya tienen interfase con CONTABILIDAD: Tesorería OPGET Ordenes de Pago LIMAY Nómina PERNO Activos SAE-SAI Presupuesto-PREDIS Nomina de Pensionados-Macro-SISLA Bonos y Cuotas Partes -Macro Cesantías Caja Menor RECOMENDACIÓN: Si bien se desarrolló la interfaz con caja menor, no se observa que se encuentre funcionando adecuadamente la interfaz de NÓMINA DE PENSIONADOS con LIMAY, ni CUOTAS PARTES, razón por la cual no se da por cumplida la acción del plan de mejoramiento y se deberá continuar con los desarrollos correspondientes y las pruebas funcionales que permitan asegurar el funcionamiento adecuado de las mismas.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.22	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incumplimiento a lo establecido en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, debido a la no realización de conciliaciones de operaciones recíprocas ... (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Por incumplimiento a lo establecido en la resolución 357 de 2008 de la contaduría general de la nación, debido a la no realización de conciliaciones de operaciones recíprocas	1	Solicitar concepto a la contaduría general de la nación sobre el mecanismo a utilizar frente a las demás entidades	31/03/2018	Área de contabilidad	junio-18	100	Se observó que el 28 de noviembre se remitió a la Contaduría comunicación donde hace referencia a las acciones para gestionar y conciliar los saldos de las operaciones recíprocas y se solicitó "si es el caso de nuevas disposiciones por parte de La Contaduría General de la Nación con el fin de adoptar un mecanismo con el cual podamos conciliar de manera oportuna las operaciones recíprocas entre entidades y así hacer más eficiente esta actividad", no obstante, a la fecha no se cuenta con respuesta de la CGN.
				75	2.3.1.22			Actualización, publicación y socialización del procedimiento de manejo de operaciones recíprocas	30/03/2019	Área de contabilidad y áreas de gestión	Septiembre de 2018	100	Se observó en la plataforma de VISION que el procedimiento se encuentra publicado RECOMENDACIÓN: Adelantar las acciones necesarias a nivel interno para mantener conciliadas las operaciones recíprocas, en el plazo establecido en el plan de mejoramiento.
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.23	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incumplimiento a lo establecido en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, debido a la utilización de subcuentas denominadas "otros" que supera el límite establecido... (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Incumplimiento a lo establecido en la resolución 357 de 2008 de la contaduría general de la nación, debido a la utilización de subcuentas denominadas "otros" que supera el límite establecido Incumplimiento a lo establecido en la resolución 357 de 2008 de la contaduría general de la nación, debido a la utilización de subcuentas denominadas "otros" que supera el límite establecido	1	Solicitar concepto a la contaduría general de la nación sobre la apertura de subcuentas	31/03/2018	Área de contabilidad	junio-18	100	Se observó que el área de Contabilidad realizó reclasificación del saldo con el fin de que este valor sea parte de los estados financieros de la unidad ejecutora FPPB. RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta que la actividad a realizar se había establecido como "Solicitar concepto a la contaduría general de la nación sobre la apertura de subcuentas", se hace necesario que para futuras ocasiones se realice un análisis detallado de la causa raíz del hallazgo identificado por la Contraloría y se definan actividades concretas a adelantar por parte del FONCEP que eliminen la causa identificada.
				75	2.3.1.23			Circularizar periódicamente a todas las entidades con operaciones recíprocas	31/10/2018	Área de contabilidad	diciembre-18	100	La entidad trimestralmente cumplió con la realización de la circularización.
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.24	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, por firmas autorizadas en Banco Davivienda Cuenta de Ahorros. (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Registro de firmas en cuenta de caja menor adicional a la responsable	1	Actualizar procedimiento apertura de cuentas y portales bancarias	30/06/2018	Área de tesorería y oficina asesora de planeación	junio-18	100	Se evidenció en Visión del procedimiento Cuentas bancarias PDT-APO-GFI-003 la publicación el 29 de junio de 2018
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.25	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, por firmas autorizadas en Banco Davivienda Cuenta Corriente Caja Menor.	Información incorrecta remitida por la entidad bancaria	1	Actualizar procedimiento apertura de cuentas y portales bancarias	30/06/2018	Área de tesorería y oficina asesora de planeación	junio-18	100	Se evidenció en Visión del procedimiento Cuentas bancarias PDT-APO-GFI-003 la publicación el 29 de junio de 2018
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.26	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por diferencias entre los valores de los saldos de los libros de contabilidad y los Estados Contables con corte a 31 de Diciembre de 2016. Al efectuar el cruce de los valores reportados en los Estados Contables y el Libro Mayor y Balances con corte a 31 de diciembre de 2016, se encontró que se presentan diferencias en los saldos de las cuentas reportadas. A continuación se detallan las cuentas que presentan las mayores diferencias. (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Por diferencias entre los valores de los saldos de los libros de contabilidad y los estados contables con corte a 31 de diciembre de 2016	1	Actualizar procedimiento de envío de información a antes de control	30/06/2018	Área de contabilidad	junio-18	100	Procedimiento generación, aprobación de los estados contables y presentación de informes FPPB y FONCEP-PRGF106-08 del 20 de Junio de 2018. Se identifican los controles en los cuales se mitigan los riesgos aplicables al procedimiento en las actividades 3, 7, 11 (Revisar información)

HALLAZGO					FORMULACIÓN						SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	75	2.3.2.1	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, por falta de gestión para cobrar cuotas partes pensionales de la Gobernación de Cundinamarca, por valor de \$4.540.476.696... (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Falta de gestión para cobrar cuotas partes de la gobernación de cundinamarca	1	Realizar seguimiento a cada uno de los sustanciadores responsables del cobro de las cuotas por cobrar y la remisión al área de cobro coactivo	30/03/2019	Gerencia de bonos y cuotas partes, y área de cobro coactivo	marzo-19	100	De acuerdo con la información entregada por la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes, a la fecha se designó a un solo sustanciador el cual es el encargado de realizar cobro de las cuotas partes por cobrar y la remisión al área de cobro coactivo. Como evidencia de este proceso se observaron los informes de gestión revisados y aprobados al final de cada mes. RECOMENDACIÓN: Continuar con el seguimiento por parte de la Gerente de Bonos y Cuotas Partes a las actividades de cobro de las cuotas partes por cobrar y la remisión al área de cobro coactivo mensualmente por parte del sustanciador.
HACIENDA	206	2017	75	2.3.2.2	Hallazgo Administrativo por diferencia presentada en acta de entrega portafolio de inversiones patrimonio autónomo Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá. Se observa que el Acta de entrega del Portafolio de Inversiones Patrimonio Autónomo Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D.C., una diferencia de \$112.767.100.58 ... (Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Error en acta de entrega de recursos de patrimonio autónomo	1	Elaborar procedimiento de seguimiento patrimonios autónomos	30/06/2018	Subdirección financiera y administrativa	junio-18	100	Se evidencia en VISION el procedimiento CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DEL FPPB Y CESANTÍAS, este procedimiento contiene la actividad 2 (Elaborar acta de inicio) 3 (Verificar títulos) , 4 (Verificar acta de entrega)
HACIENDA	206	2017	74	3.1	Hallazgo administrativo por diferencias presentadas Entre los saldos de las áreas de cartera y Contabilidad en las cuentas de cartera hipotecaria 2013,2014,2015 y 2016 no fueron depuradas	Falta de seguimiento, control permanente y oportuno de los registros correspondientes a los pagos recibidos de los deudores o adjudicatarios de los créditos de vivienda, falta de comunicación entre las dependencias involucradas en el proceso de cobro, recaudo y registro de los créditos de vivienda y que el cruce que realizan las 2 dependencias involucradas en este proceso sirva para efectuar los registros y ajustes pertinentes con el fin de minimizar o eliminar definitiva/ dichas diferencias.	1	Conciliación contable a efectos de hacer ajustes entre cartera y contabilidad	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera) y Subdirección Financiera y Administrativa (Área de Contabilidad)	Abril de 2019	100	Área de Contabilidad: Se evidencia Conciliación de cartera hipotecaria a FEBRERO de 2019 en el área de Contabilidad. De acuerdo con la fecha de la Acción, se evidencian 12/12 informes entre marzo de 2018 y febrero de 2019. Área de Cartera: Se evidencia la realizaron conciliaciones , en conjunto con el área de contabilidad para poder realizar la depuración contable con respecto a las diferencias de la conciliación de cartera de créditos hipotecarios.
HACIENDA	206	2017	74	3.1			2	Mesas de trabajo trimestrales para definir los tipos de depuración	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera) y Subdirección Financiera y Administrativa (Área de Contabilidad)	Abril de 2019	100	Se evidenciaron 4 actas de reunión de mesas de trabajo realizadas en febrero, mayo, agosto y noviembre de 2018.
HACIENDA	206	2017	74	3.2	Hallazgo administrativo presunta incidencia Disciplinaria, por diferencia en el valor del recaudo De la cartera hipotecaria reportado por cartera Versus los recaudos del presupuesto de ingresos Vigencia 2016	Falta de seguimiento, control permanente y oportuno de los registros correspondientes a los ingresos por concepto de cartera hipotecaria en armonía con el área de Tesorería .	1	Mesas de trabajo trimestrales con tesorería	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera) y Subdirección Financiera y Administrativa (Área de Tesorería)	Abril de 2019	100	Se evidenciaron 4 actas de reunión de mesas de trabajo realizadas en febrero, mayo, agosto y noviembre de 2018.
HACIENDA	206	2017	74	3.2			2	Conciliaciones mensuales con tesorería	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera) y Subdirección Financiera y Administrativa (Área de Tesorería)	Abril de 2019	100	Área de Contabilidad: Se evidenció Conciliación de cartera hipotecaria a enero de 2019 en el área de Contabilidad. Área de Cartera: Se evidencia la realización de conciliaciones, en conjunto con el área de contabilidad para poder realizar la depuración contable con respecto a las diferencias de la conciliación de cartera de créditos hipotecarios. RECOMENDACIÓN: Continuar con las conciliaciones mensuales entre las áreas de cartera y tesorería, para dar cumplimiento al plan de mejoramiento y tomar acciones oportunas frente a las diferencias que se puedan encontrar.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	74	3.3	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal por Valor de \$44.303.900 y presunta incidencia disciplinaria Por falta de gestión para el recaudo del valor del Crédito 019424775	Falta de gestión en el cobro de cartera hipotecaria	1	Verificación Acuerdo de pago cumpliendo - incumpliendo	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se realizó un informe de acuerdos de pago y se allega evidencia en cuadro excel que se actualiza mensualmente. El proceso fue judicializado por lo que no es pertinente continuar con esta acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.3			2	Visita mensual a procesos judiciales en curso	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenciaron 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.3			3	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenció informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID287739, estos cuatro créditos sí se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.
HACIENDA	206	2017	74	3.3			4	Presentar acciones civiles de cobro	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.3			5	Visitas de campo a adjudicatarios a adjudicatarios	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Septiembre de 2018	100	Se evidencia acta de visita No. 5 de fecha 19 de septiembre, donde se indica que se renovó acuerdos de pago. SE VERIFICÓ LAS VISITAS PROGRAMADAS EN EL MES DONDE SE EVIDENCIA EL ACTA N.5 SOBRE LOS CREDITOS INCUMPLIDOS EN EL MES
HACIENDA	206	2017	74	3.3			6	Circularización	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Septiembre de 2018	100	Se evidencia la circularización en los meses de julio, agosto, septiembre, donde se identifica circularización sin paga, circularización de inactivos, circularización de activos pagando.
HACIENDA	206	2017	74	3.4	Hallazgo administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por gestión ineficiente e ineficaz en el Recaudo de la deuda y en la restitución del inmueble Del crédito 079342442		1	Verificación Acuerdo de pago cumpliendo - incumpliendo	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se realizó un informe de acuerdos de pago y se allega evidencia en cuadro excel, donde aparece un registro de 20 acuerdos de pago. El proceso correspondiente a hallazgo fue judicializado por lo que no es pertinente continuar con esta acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.4			2	Visita mensual a procesos judiciales en curso	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenciaron 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	74	3.4		Falta de gestión en el cobro de cartera hipotecaria	3	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenció informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID267739, estos cuatro créditos si se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.
HACIENDA	206	2017	74	3.4			4	Presentar acciones civiles de cobro	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se observó un informe de demandas judiciales con id No.217102. Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.4			5	Visitas de campo a adjudicatarios a adjudicatarios	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Septiembre de 2018	100	Se evidenciaron actas de 14 visitas de campo en las que se hizo acercamiento con los adjudicatarios y se propusieron o renovaron los acuerdos de pago. Se recomienda continuar con los acercamientos a los adjudicatarios que incumplan sus compromisos de pago.
HACIENDA	206	2017	74	3.4			6	Circularización	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Septiembre de 2018	100	Se evidencia la circularización de los meses de julio, agosto, septiembre donde se indica circularización sin pagar, de inactivos, de activos pagando, de activos.
HACIENDA	206	2017	74	3.5	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal por Valor de \$173.819.861 y presunta incidencia disciplinaria. Por gestión ineficiente para el recaudo del valor del Crédito no. 5-35319598	Falta de gestión en el cobro de cartera hipotecaria	1	Verificación Acuerdo de pago cumpliendo - incumpliendo	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se realizó un informe de acuerdos de pago y se allega evidencia en cuadro excel, donde aparece un registro de 20 acuerdos de pago. El proceso correspondiente a hallazgo fue judicializado por lo que no es pertinente continuar con esta acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.5			2	Visita mensual a procesos judiciales en curso	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenciaron 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.5			3	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenció informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID267739, estos cuatro créditos si se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.
HACIENDA	206	2017	74	3.5			4	Presentar acciones civiles de cobro	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se observó un informe de demandas judiciales con id No.217102. Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	74	3.5			5	Visitas de campo a adjudicatarios a adjudicatarios	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenciaron actas de 14 visitas de campo en las que se hizo acercamiento con los adjudicatarios y se propusieron o renovaron los acuerdos de pago. Se recomienda continuar con los acercamientos a los adjudicatarios que incumplan sus compromisos de pago.
HACIENDA	206	2017	74	3.5			6	Circularización	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Septiembre de 2018	100	Se evidenció circularización a los adjudicatarios de los créditos activos, indicando el estado de su crédito e invitando que se acerquen a la Entidad a realizar el pago o firmar el acuerdo de pago. Se recomienda continuar con la acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.6	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal, por Valor de \$143.851.012 y presunta incidencia disciplinaria Por ineficiente e ineficaz gestión para el recaudo del Valor del crédito 551809185		1	Verificación Acuerdo de pago cumpliendo - incumpliendo	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se realizó un informe de acuerdos de pago y se allega evidencia en cuadro excel, donde aparece un registro de 20 acuerdos de pago. El proceso correspondiente a hallazgo fue judicializado por lo que no es pertinente continuar con esta acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.6			2	Visita mensual a procesos judiciales en curso	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenciaron 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.6			3	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenció informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID267739, estos cuatro créditos si se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.
HACIENDA	206	2017	74	3.6		Falta de gestión en el cobro de cartera hipotecaria	4	Presentar acciones civiles de cobro	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se observo un informe de demandas judiciales con id No.217102. Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.6			5	Visitas de campo a adjudicatarios a adjudicatarios	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenciaron actas de 14 visitas de campo en las que se hizo acercamiento con los adjudicatarios y se propusieron o renovaron los acuerdos de pago. Se recomienda continuar con los acercamientos a los adjudicatarios que incumplan sus compromisos de pago.
HACIENDA	206	2017	74	3.6			6	Circularización	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Septiembre de 2018	100	Se evidencia la circularización en los meses de julio, agosto, septiembre, donde se identifica circularización sin paga, circularización de inactivos, circularización de activos pagando.
HACIENDA	206	2017	74	3.7	Hallazgo administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por falta de soportes e inconsistencias en Los pagos del crédito hipotecario 041599955	Inaplicación de procedimientos en la suscripción y seguimiento acuerdos de pago y aplicación de págos	1	Revisión y Actualización de los procedimientos de acuerdos de pago .	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera) -Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	100	Se evidenció que se creó el procedimiento de actualización de los procedimientos de cobro de LAS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS de diciembre de 2018 cargado en VISIÓN el 28/ene/2019. Se cuenta con política de operación: El Área de Cartera puede celebrar Acuerdos de Pago totales o parciales con los adjudicatarios, por períodos de seis (6) meses renovables, hasta que se cancele la obligación, sin exceder el límite establecido por la Ley, con el objeto de tener control sobre el cumplimiento de los mismos, y en la Acción 11 se establece: Si el deudor accede al pago, genera compromiso. Se realiza acuerdo de pago con el deudor, lo suscribe y lo ingresa al aplicativo Acuerdo de pago con el deudor.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	74	3.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por inconsistencias en la aplicación de Los pagos del expediente crédito 0-97470494	Falta de aplicación de tabla de retención documental en los expedientes activos de cartera hipotecaria	1	Actualizar los expedientes de cartera hipotecaria de acuerdo a tabla de retención documental.	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	El titular del crédito lo canceló, por lo que se estima pertinente cerrar el hallazgo
HACIENDA	206	2017	74	3.8			2	Actualizar procedimientos de suscripción y seguimiento acuerdos de pago y procedimiento aplicación de pagos.	01/02/2019	Área de Cartera - Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	100	Se evidenció que se creó el procedimiento PDT-MIS-GCF-001 Procedimiento COBRO DE LAS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS de diciembre de 2018 cargado en VISIÓN el 28/ene/2019. Se cuenta con política de operación. El Área de Cartera Hipotecaria debe registrar los valores en el aplicativo de Cartera Hipotecaria con la fecha de ingreso del dinero en el Banco, debidamente reportados por Tesorería y debe remitir mensualmente las estadísticas de pago al Área de Contabilidad, discriminado por adjudicatario y tipo de crédito. Una vez registrados los recaudos, identificar si quedaron créditos sin pago, generando actualización en la base de Excel. Por otro lado, se recomienda que al proyectar los procedimientos, se lleve al cabo el proceso hasta su finalización, es decir hasta que el
HACIENDA	206	2017	74	3.9	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal por Valor de \$31.461.641,12 y presunta incidencia Disciplinaria por permitir el desistimiento tácito del Proceso y la prescripción del crédito hipotecario 2408218	Ineficacia e ineficiencia de la gestión de la entidad en el proceso del cobro de cartera hipotecaria en la etapa judicial	1	Visita mensual a procesos judiciales en curso	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidencian 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.9			2	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenció informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID267739, estos cuatro créditos si se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.
HACIENDA	206	2017	74	3.9			3	Presentar acciones civiles de cobro	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se observó un informe de demandas judiciales con id No.217102. Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.9			4	Aplicación tabla de retención documental procesos activos	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	50	No se observó la tabla de retención documental. Los expedientes se han actualizado según se observa en el formato FTTH08-259 Versión 003 de abril de 2014, no obstante no existe uniformidad en los criterios para dicha actualización toda vez que la documentación de cada uno es dispensa sin que contengan unos documentos mínimos de base tales copia de la escritura pública ni de los títulos que resalten la deuda.
HACIENDA	206	2017	74	3.10	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal por \$34.556.208 y presunta incidencia disciplinaria por no Ejercer oportunamente la acción ejecutiva en contra Del deudor del crédito 0-20.3 14.206-0-4		1	Verificación Acuerdo de pago cumpliendo - incumpliendo	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se realizó un informe de acuerdos de pago y se allega evidencia en cuadro excel, donde aparece un registro de 20 acuerdos de pago. El proceso correspondiente a hallazgo fue judicializado por lo que no es pertinente continuar con esta acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.10			2	Visita mensual a procesos judiciales en curso	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenciaron 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.10			3	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenció informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID267739, estos cuatro créditos si se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	74	3.10		Falta de gestión en el cobro de cartera hipotecaria	4	Presentar acciones civiles de cobro	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se observó un informe de demandas judiciales con id No.217102. Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.10			5	Visitas de campo a adjudicatarios a adjudicatarios	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenciaron actas de 14 visitas de campo en las que se hizo acercamiento con los adjudicatarios y se propusieron o renovaron los acuerdos de pago. Se recomienda continuar con los acercamientos a los adjudicatarios que incumplan sus compromisos de pago.
HACIENDA	206	2017	74	3.10			6	Circularización	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenció circularización a los adjudicatarios de los créditos activos, indicando el estado de su crédito e invitando que se acerquen a la Entidad a realizar el pago o firmar el acuerdo de pago. Se recomienda continuar con la acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.10			7	Aplicación tabla de retención documental	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	50	No se observó la tabla de retención documental. Los expedientes se han actualizado según se observa en el formato FTGTH08-258 Versión 003 de abril de 2014, no obstante no existe uniformidad en los criterios para dicha actualización toda vez que la documentación de cada uno es dispersa sin que contengan unos documentos mínimos de base tales copia de la escritura pública ni de los títulos que resalden la deuda.
HACIENDA	206	2017	74	3.11	Hallazgo administrativo por inconsistencia en la Información del crédito hipotecario 5-19498303	Falta de aplicación de la tabla de retención documental, armonizada con el aplicativo de cartera hipotecario	1	Aplicación de tabla de retención documental para créditos activos	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	50	No se observó la tabla de retención documental. Los expedientes se han actualizado según se observa en el formato FTGTH08-258 Versión 003 de abril de 2014, no obstante no existe uniformidad en los criterios para dicha actualización toda vez que la documentación de cada uno es dispersa sin que contengan unos documentos mínimos de base tales copia de la escritura pública ni de los títulos que resalden la deuda.
HACIENDA	206	2017	74	3.12	Hallazgo administrativo por inconsistencias e Incertidumbre de la obligación hipotecaria 13.488. 177 50	Falta de control, depuración, actualización y análisis de la información histórica que reposa en el expediente conforme la tabla de retención documental, armonizando la información con el aplicativo de cartera	1	Actualización expedientes activos de cartera hipotecaria según tabla de retención documental.	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Septiembre de 2018	100	Se evidencia la circularización de los meses de julio, agosto, septiembre donde se indica circularización sin pagar, de inactivos, de activos pagando, de activos. TENIENDO EN CUENTA QUE LA ACCIÓN DEBE DESARROLLARSE HASTA EL 1/02/2019, SE DEBERÁ CONTINUAR REALIZANDO LA CIRCULARIZACIÓN PERMANENTEMENTE.
HACIENDA	206	2017	74	3.13	Hallazgo administrativo por cambios unilaterales Por parte de foncep en las condiciones pactadas por Las partes en los contratos de compraventa e Hipoteca	Falta de comunicación y divulgación de las decisiones administrativas frente a los caos concretos	1	Circularización	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenció circularización a los adjudicatarios de los créditos activos, indicando el estado de su crédito e invitando que se acerquen a la Entidad a realizar el pago o firmar el acuerdo de pago. Se recomienda continuar con la acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.14	Hallazgo administrativo por inconsistencias de Información entre los expedientes y la información Física, magnética y electrónica entregada a la Contraloría	Falta de aplicación de la tabla de retención documental, armonizada con el aplicativo de cartera hipotecario, actualizando los procedimientos de suscripción y seguimiento de los acuerdos de pago y aplicación de pago.	1	Actualización de gestión documental en los créditos activos con la información que aparece en el sistema de cartera hipotecaria	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	50	No se observó la tabla de retención documental. Los expedientes se han actualizado según se observa en el formato FTGTH08-258 Versión 003 de abril de 2014, no obstante no existe uniformidad en los criterios para dicha actualización toda vez que la documentación de cada uno es dispersa sin que contengan unos documentos mínimos de base tales copia de la escritura pública ni de los títulos que resalden la deuda.
HACIENDA	206	2017	74	3.14			2	Actualizar procedimientos de suscripción y seguimiento acuerdos de pago y procedimiento aplicación de pagos.	01/02/2019	Área de Cartera - Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	100	Se evidenció que se creó el procedimiento PDI-MIS-UCF-001 Procedimiento COBRO DE LAS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS de diciembre de 2018 cargado en VISION el 28/ene/2019. Se cuenta con política de operación: El Área de Cartera Hipotecaria debe registrar los valores en el aplicativo de Cartera Hipotecaria con la fecha de ingreso del dinero en el Banco, debidamente reportados por Tesorería y debe remitir mensualmente las estadísticas de pago al Área de Contabilidad, discriminado por adjudicatario y tipo de crédito. Una vez registrados los recaudos, identificar si quedaron créditos sin pago, generando actualización en la base de Excel. Por otro lado, se recomienda que al proyectar

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	74	3.15	Hallazgo administrativo por presunta dilación de Actuaciones judiciales del proceso 110014003016200500280 - de crédito 19352259	Ineficacia e ineficiencia de la gestión de la entidad en el proceso del cobro de cartera hipotecaria en la etapa judicial	1	Visita mensual a procesos judiciales en curso	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidenciaron 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicados oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.15			2	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se evidencia informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID267739, estos cuatro créditos si se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.
HACIENDA	206	2017	74	3.15			3	Presentar acciones civiles de cobro	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	Abril de 2019	100	Se observó un informe de demandas judiciales con id No.217102. Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicados oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.16	Hallazgo administrativo por incertidumbre de las Cifras en el estado de cuenta del crédito no. 0-39.773.510	Falta de aplicación de la tabla de retención documental .	1	Actualización de gestión documental y/o reconstrucción de los expedientes de créditos activos con la información que aparece en el sistema de cartera hipotecaria	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera) -Subd. Financiera y Administrativa(contabilidad-tesorería)	Abril de 2019	100	El crédito se encuentra cancelado a la fecha por lo que se cierra el hallazgo, no obstante, no se observó la tabla de retención documental. Los expedientes se han actualizado según se observa en el formato FTGTH08-258 Versión 003 de abril de 2014, no obstante no existe uniformidad en los criterios para dicha actualización toda vez que la documentación de cada uno es dispersa sin que contengan unos documentos mínimos de base tales copia de la escritura pública ni de los títulos que residen la deuda.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por utilización de imputación presupuestal no ajustada a la clasificación y definición de los rubros de gastos."	Falta de profundización en la clasificación de los recursos existentes en los estudios previos.	1	Incluir política de operación relacionada con la clasificación de los recursos en el Procedimiento General de Contratación, con la asesoría del área financiera	30/06/2019	Oficina Asesora Jurídica- Área Financiera	Abril de 2019	0	No se observó que se haya realizado la actualización del procedimiento general de contratación, para establecer la política de operación definida en la actividad. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 30/06/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.2	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, por pago de intereses moratorios de las cuotas de administración del edificio condominio parque Santander de los meses de junio y julio de 2015, en cuantía de \$8.943.310.	No se contó con un control que permitiera asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones del FONCEP con la Administración	1	Formalizar control de seguimiento y control de pago.	31/07/2019	Área Administrativa	Abril de 2019	100	Se observó que el formato cód FOR-APO-GFO-003 Formato control de seguimiento y pago de administraciones, se encuentra publicado en el aplicativo suite visión 001 con fecha de aprobación: SEP-18, control que fue asociado al "Procedimiento de Pago de Servicios Públicos" cód PDT-APO-GFO-004, en las políticas de operación, y en la descripción de las actividades N° 1, 5 y 11, dándose por cumplida la actividad establecida y la efectividad de la misma.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.2			2	Socializar los controles de ejecución al interior del área administrativa sobre la importancia de dar cumplimiento a las normas de contratación y del presupuesto.	31/07/2019	Área Administrativa	Abril de 2019	100	Se observó que se realizó la socialización de los controles del formato (FOR-APO-GFO-003 Formato control y seguimiento de servicios públicos), soportado en el acta de reunión N° 009 del 19/09/2018 y registro de asistencia (12 asistentes) dándose por cumplida la actividad establecida y la efectividad de la misma.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por pago de comparendos de tránsito e intereses de mora, impuestos a los vehículos oficiales del FONCEP	No se tenía claridad con respecto a los controles en la verificación oportuna del estado de comparendos de los vehículos de la entidad ni se verificó al paz y salvo de los conductores desvinculados	1	Socializar la resolución DG0287 29 de agosto de 2016.	30/06/2019	Área Administrativa- Área de Talento Humano	Septiembre de 2018	100	Se revisaron las evidencias y se observó acta de socialización a los conductores del FONCEP de la resolución DG0287 al día 26 de septiembre de 2018 con listado de asistencia.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.3			2	Elaborar circular reglamento y pautas internas para la utilización del parque automotriz del Foncep.	30/06/2019	Área Administrativa- Área de Talento Humano	Septiembre de 2018	100	Se evidenció cumplimiento en la acción propuesta mediante socialización a toda la comunidad FONCEP mediante una pieza comunicativa remitida por correo electrónico el 4 de septiembre de 2018 del reglamento y pautas internas para la utilización del parque automotriz emitidas mediante CIRCULAR No. SFA-002 DEL 30 DE AGOSTO DE 2018.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.4	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por el no registro oportuno de los aportes y comisiones de cesantías y rendimientos patrimonio autónomo, en el presupuesto de la vigencia 2017.	Falta de control en el registro oportuno en el presupuesto mensual de los aportes y comisiones de cesantías y de los rendimientos del patrimonio autónomo	1	Actualizar procedimiento PRGF06-43 registro diario de ingresos incluyendo control que corrija la situación presentada y socializarlo	30/06/2019	Area de Tesorería y Area Financiera	Septiembre de 2018	100	Se evidencia procedimiento "PROCEDIMIENTO REGISTRO DIARIO DE INGRESOS" código PDT-AP0-GFI-010 actualizado, publicado y socializado en el procedimiento se evidencia que "Los días 15 y 25 de cada mes, se solicita certificado de disponibilidad presupuestal, certificado de registro presupuestal y orden de pago para que los recaudos por concepto de aportes de Cesantías Identificados y Rendimientos del Patrimonio Autónomo de Cesantías electen el presupuesto de gastos.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.5	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por expedición de disponibilidad presupuestal para asumir compromisos de vigencias futuras en exceso de los recursos autorizados en el Decreto 627 de 2016 de Liquidación del presupuesto vigencia 2017.	Carencia en la claridad en el manejo de vigencias futuras	1	Incorporar una política de operación en el procedimiento PDT-PEF-PF006 PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, para que en los rubros donde sea autorizada contratación por Vigencias Futuras, se consulte con la Secretaría de Hacienda la aplicación del indicador macroeconómico de inflación en el proceso de contratación .	30/06/2019	Area Financiera	Abril de 2019	66,66	Se evidenció que el proceso de Gestión Financiera ajustó el procedimiento "Expedición de certificados de registro presupuestal CRP" PDT-AP0-GFI-031, en su política de operación "Los Certificados de Registro presupuestal de vigencias futuras se expedirán de forma manual y se cargarán al módulo de vigencias futuras del PREDIS según sea dispuesto por SGM". No obstante a lo anterior no se tiene evidencia de socialización del ajuste del procedimiento teniendo en cuenta lo descrito en el indicador planteado. Nota: Cargar las evidencias de la ejecución de la actividad en el aplicativo VISIÓN
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por anulación de reserva presupuestal e inconsistencias de información en terminación anticipada del contrato 139 de 2016.	Se presentó falta en la comunicación entre las áreas y debilidades en puntos de control	1	Capacitar y socializar a las dependencia y los supervisores acerca de la importancia en la liquidación contractual oportuna y la liberación de saldos	30/06/2019	Area Financiera	Abril de 2019	5	A la fecha de seguimiento no se tienen cargadas evidencias en el aplicativo VISIÓN, relacionadas con capacitación y socialización a las dependencia y los supervisores acerca de la importancia en la liquidación contractual oportuna y la liberación de saldos, que permitan verificar el cumplimiento de la acciones establecida para la mitigación y/o eliminación del hallazgo. Recomendación: Cargar las evidencias de la capacitación y/o socialización en el aplicativo VISIÓN, teniendo en cuenta que la ejecución de la actividad estaba programada para el mes de octubre de 2018, tener en cuenta que el hallazgo tiene fecha de vencimiento el día 30 de junio de 2019
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.7	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por constitución de reserva presupuestal asociada al compromiso 146 de 2016, cuyo objeto se cumplió dentro de la misma vigencia.	No estaban cumplidos los requisitos para la constitución de reservas	1	Capacitar a los supervisores respecto a las disposiciones relacionadas con la constitución de reservas y necesidad de justificarlas en comité de contratación.	30/06/2019	Area Financiera	Abril de 2019	5	A la fecha de seguimiento no se tienen cargadas evidencias en el aplicativo VISIÓN, relacionadas con capacitación a los supervisores respecto a las disposiciones relacionadas con la constitución de reservas y necesidad de justificarlas en comité de contratación que permitan verificar el cumplimiento de la acciones establecida para la mitigación y/o eliminación del hallazgo. Recomendación: Cargar las evidencias de la capacitación y/o socialización en el aplicativo VISIÓN, teniendo en cuenta que la ejecución de la actividad estaba programada para el mes de octubre de 2018, tener en cuenta que el hallazgo tiene fecha de vencimiento el día 30 de junio de 2019
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por constitución de reservas presupuestales por Caja Menor vigencia 2017	Por una falla técnica quedó vigente la reserva de apertura de la Caja Menor	1	Ajustar el procedimiento PDT-PEF-PF004 Administración y Manejo de la Caja Menor, verificando al cierre mensual de la Caja Menor que no quede vigente registros presupuestales y reportar oportunamente las fallas a que hubiere lugar.	30/06/2019	Area Financiera	Abril de 2019	0	Se observó que el proceso de Gestión Financiera tiene cargado en el aplicativo VISIÓN el procedimiento PDT-PEF-PF004, versión 008 del 13 de marzo de 2018 con lineamientos de la Tesorería Distrital, no obstante a la fecha de seguimiento no se ha realizado el ajuste propuesto por el responsable del proceso de: "verificando al cierre mensual de la Caja Menor que no quede vigente registros presupuestales y reportar oportunamente las fallas a que hubiere lugar". A la fecha de seguimiento no se tienen cargada evidencias en el aplicativo VISIÓN, relacionadas con el ajuste del procedimiento de administración de caja menor que permitan verificar el cumplimiento de la acciones establecida en la mitigación y/o eliminación del hallazgo. Recomendación: Cargar las evidencias del ajuste del procedimiento de Administración y manejo de Caja Menor en el aplicativo VISIÓN, tener en cuenta que el hallazgo tiene fecha de vencimiento el día 30 de junio de 2019
				3.1.4.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la falta de gestión de FONCEP en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. - fase 1, objeto del contrato 057 de 2017	Foncep ha venido realizando esfuerzos para realizar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MPSI), antes denominado Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). En el marco de la implementación realizó el contrato 057 de 2017 con	1	Evaluar el grado de implementación del MSP1 y establecer el plan de trabajo para la culminación de la implementación de la fase I del MSP1 alineado a la nueva estrategia de Gobierno Digital	31/12/2018	Oficina Informática y Sistemas	diciembre-18	100	Se realizó el plan de trabajo para la fase I del MSP1

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.1		el cual se busca dar las pautas para la implementación. Posteriormente ha seguido realizando actividades que buscan avanzar en este proceso. Sin embargo, a juicio de la Contraloría las actividades y la implementación aún no cumplen con todas las necesidades.	2	Coordinar las acciones para la implementación de la fase I del MSP1 alineado a la nueva estrategia de Gobierno Digital	31/07/2019	Oficina Informática y Sistemas	Abril de 2019	38	Se verificó reporte de avance al plan de trabajo presentado por la OIS. Se relacionan un total de 8 acciones de las cuales cuentan con evidencia verificada las relacionadas con los procedimientos de incidentes de seguridad, control de acceso, desarrollo para el manejo de ambientes. No fue posible evidenciar levantamiento de roles. Las demás actividades del plan de trabajo suministrado por OIS vencen con fechas 15/05/2019, 30/05/2019, 28/06/2019 y 30/07/2019. RECOMENDACIÓN: Continuar con la ejecución del plan de trabajo para dar cumplimiento en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en la etapa de planeación del proceso contractual SAMC-SI-03-2017 - contrato 213 de 2017.	Según considera el grupo auditor de la Contraloría, se observa deficiente estimación inicial de los bienes requeridos por la entidad, tanto en los estudios previos, como en los pliegos de condiciones definitivos	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica	Abril de 2019	20	Se evidenció que el Comité de contratación mediante Acta 03 de 2019 del 11 de marzo de 2019 se presentó la conformación y funciones de la mesa técnica encargada de realizar acompañamiento en la etapa precontractual y se aprobó su puesta en funcionamiento. A la fecha se observó como resultado del acompañamiento el acta 01 de marzo de 2019 realizada por dicha mesa técnica. Se establece cumplimiento del 20% teniendo en cuenta que sesionará cinco veces antes de finalizar la acción del plan de mejoramiento. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA				3.1.4.2			2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	31/07/2019	Área Administrativa	Abril de 2019	0	En los Comités de contratación adelantados no se ha observado que se haya registrado el resultado del acompañamiento realizado por la mesa técnica. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por deficiencias en los estudios previos y el incumplimiento de los requisitos en la elaboración de la matriz de identificación y cobertura de riesgos en la etapa precontractual de los contratos de fiducia 40, 41, 230 y 231 de 2017.	El grupo auditor de la Contraloría, considera que se incumplió el principio de planeación en virtud de la deficiente elaboración de estudios previos y análisis del sector y debilidades en la estimación y tipificación de los riesgos previsible e incorrecto diligenciamiento de la matriz de riesgos.	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica	Abril de 2019	20	Se evidenció que el Comité de contratación mediante Acta 03 de 2019 del 11 de marzo de 2019 se presentó la conformación y funciones de la mesa técnica encargada de realizar acompañamiento en la etapa precontractual y se aprobó su puesta en funcionamiento. A la fecha se observó como resultado del acompañamiento el acta 01 de marzo de 2019 realizada por dicha mesa técnica. Se establece cumplimiento del 20% teniendo en cuenta que sesionará cinco veces antes de finalizar la acción del plan de mejoramiento. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
				3.1.4.3			2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	31/07/2019	Área Administrativa	Abril de 2019	0	En los Comités de contratación adelantados no se ha observado que se haya registrado el resultado del acompañamiento realizado por la mesa técnica. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.4	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por la no inclusión en las Adendas 1 y 2 del pliego de condiciones definitivos de la respuesta favorable dada por la entidad en cuanto al numeral 1 del Objeto de la Licitación Pública 02 de 2016 en el formulario de preguntas y respuestas en la audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos.	Según la Contraloría, en las adendas suscritas, en las cuales se modificaron aspectos de los pliegos de condiciones definitivos, no quedó establecido lo señalado en la respuesta a la observación planteada por uno de los proponentes.	1	Actualización del Manual de Contratación	31/03/2019	Oficina Asesora Jurídica	Septiembre de 2018	100	Se aprobó el manual de Contratación mediante Acuerdo 013 de 2018 de la Junta Directiva y en su Capítulo octavo lo dedica a la supervisión de los contratos dejando las pautas claras cumpliendo con lo establecido en la acción.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.5	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria porque en la Póliza Global Bancaria DHP84, no quedó cubierto el Patrimonio Autónomo de Cesantías.	Según la Contraloría en el anexo 2 numeral 11 de la póliza, en el que se especifica la inclusión de contratos bajo cobertura de la misma, se encuentra que figura el Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá FPPB, que maneja el patrimonio autónomo de pensiones, quedando sin cobertura el patrimonio autónomo de cesantías	1	Realizar Mesa de trabajo con la Fiduciaria, corredores de seguros y la compañía de Seguros para revisar que la póliza global bancaria ampara los dos Patrimonios Autónomos del FPPB y Cesantía que están en ejecución, para contar con concepto oficial del estado de la póliza.	31/03/2019	Supervisores Contratos No. 230 y No. 231 de 2017, Administración Patrimonios Autónomos FPPB y Cesantías	Marzo de 2019	100	Mediante ID265583 se remitieron los siguientes soportes: registros de asistencia de mesas de trabajo del 17 y 19 de diciembre de 2018 con la firma corredora de seguros y con la Fiduciaria y la Aseguradora; concepto de Jargu de cobertura del PA Cesantías; certificación de cobertura de Allianz.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de cobertura en la póliza global bancaria por no cumplir con el valor asegurado.	Según la Contraloría se encuentra inobservancia al principio de planeación al no prevenir los cambios del Patrimonio en el tiempo, para así mantener cubierto todo su valor, en caso de cualquier eventualidad	1	Seguimiento y control a la obligación de cubrimiento de la póliza global bancaria para los contratos 230 y 231 de 2017, evidenciando en los informes mensuales de supervisión y en las actas de comité fiduciario.	31/07/2019	Supervisores Contratos No. 230 y No. 231 de 2017, Administración Patrimonios Autónomos FPPB y Cesantías	Septiembre de 2018	100	Mediante ID265583 se remitieron los siguientes soportes: registros de asistencia de mesas de trabajo del 17 y 19 de diciembre de 2018 con la firma corredora de seguros y con la Fiduciaria y la Aseguradora; concepto de Jargu de cobertura del PA Cesantías; certificación de cobertura de Allianz.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.7	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en las funciones de supervisor en la etapa post contractual de los contratos de Fiducia 40 y 41 de 2017 y el contrato de Cooperación Internacional 003 de 2016.	Según la Contraloría, se observa que los informes finales de supervisión de los contratos de Fiducia 40 y 41 de 2017, no son completos, por cuanto no se	1	Actualización del Manual de Contratación	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica-Subdirección Administrativa y Financiera	Septiembre de 2018	100	Se aprobó el manual de Contratación mediante Acuerdo 013 de 2018 de la Junta Directiva y en su Capítulo octavo lo dedica a la supervisión de los contratos dejando las pautas claras cumpliendo con lo establecido en la acción.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.7		refleja lo que realmente se ejecuto de acuerdo con el objeto del contrato, toda vez que lo que se describe son los datos generales del mismo, como es el término de ejecución, valor, garantías que amparan los contratos, entre otras	2	Documentar en informe de supervisión todas las acciones de revisión, control y seguimiento que se realiza a los contratos 230 y 231 de 2017 vigentes	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica-Subdirección Administrativa y Financiera	abril-19	50	Se verificó 6 informes de supervisión agosto a diciembre de 2018 y Enero y febrero de 2019 en el cual se observó informe mensuales de todas las acciones de revisión, control y seguimiento que se realiza a los contratos 230 y 231 de 2017 vigentes. 6 de 12 informes RECOMENDACIÓN: Continuar con la generación de informes de seguimiento que evidencien las acciones de revisión y seguimiento que se realiza en los contratos 230 y 231 de 2017.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por indebida repetición de la factura No.164 por parte del contratista y constitución de reserva presupuestal sin el lleno de los requisitos, en la ejecución del contrato 145 de 2016.	Según el ente de control, se evidencian fallas en las funciones de supervisión y vigilancia del contrato, falta de comunicación oportuna entre las áreas, debilidades en los puntos de control y carencia de documentos soportes como son el ingreso y salida de almacén de FONCEP y el uso de reservas presupuestales sin el lleno de los requisitos contenidos en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.	1	Capacitar a los supervisores respecto a las disposiciones relacionadas con la constitución de reservas y necesidad de justificarlas en comité de contratación.	31/07/2019	Oficina de Presupuesto	Abril de 2019	0	A la fecha de seguimiento no se tienen cargadas evidencias en el aplicativo VISIÓN, relacionadas con Capacitar a los supervisores respecto a las disposiciones relacionadas con la constitución de reservas y necesidad de justificarlas en comité de contratación, que permitan verificar el cumplimiento de la acción establecida para la mitigación y/o eliminación del hallazgo. Recomendación: Cargar las evidencias de la capacitación en el aplicativo VISIÓN, teniendo en cuenta que el hallazgo tiene fecha de vencimiento el día 31 de julio de 2019
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.9	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la no expedición de la Matriz de identificación y cobertura de riesgos, Garantía Única de cumplimiento, funcionamiento y fábrica de los contratos interadministrativos de cooperación internacional 003 de 2016 y 250 de 2017.	Según la Contraloría, se evidencia inobservancia por parte del FONCEP de las condiciones pactadas para la constitución de las garantías establecidas tanto en los estudios previos, como en el anexo técnico.	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Área Administrativa	Abril de 2019	20	Se evidenció que el Comité de contratación mediante Acta 03 de 2019 del 11 de marzo de 2019 se presentó la conformación y funciones de la mesa técnica encargada de realizar acompañamiento en la etapa precontractual y se aprobó su puesta en funcionamiento. A la fecha se observó como resultado del acompañamiento el acta 01 de marzo de 2019 realizada por dicha mesa técnica. Se establece cumplimiento del 20% teniendo en cuenta que sesionará cinco veces antes de finalizar la acción del plan de mejoramiento. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.9			2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Área Administrativa	Abril de 2019	0	En los Comités de contratación adelantados no se ha observado que se haya registrado el resultado del acompañamiento realizado por la mesa técnica. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.10	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por el uso o destinación dada al predio localizado en la dirección alfanumérica oficial Av. calle 52 # 16 07, chip AAA0083LASK y matrícula inmobiliaria 50C-1196075, el cual ostenta el carácter de bien de interés cultural.	Según considera el grupo auditor de la Contraloría, se evidenció la falta de seguimiento y control por parte de la entidad, al igual que la no coordinación interinstitucional para dar un adecuado manejo al predio y evitar su evidente deterioro y pérdida de vida útil que redunde en la depreciación acelerada del bien inmueble.	1	Realizar mesa de trabajo con el DADEP y con el IDPC para aclarar las competencias de cada entidad y acordar los términos para que el FONCEP pueda devolver el bien al DADEP o a la entidad que este señale	31/07/2019	Subdirección financiera y administrativa	Septiembre de 2018	80	Se evidenció acta del FONCEP del día 13 de septiembre de 2018 donde se registra que el IDPC no puede intervenir la casa del pensionado hasta que no se defina el tema jurídico con el DADEP. Se observó también acta de reunión del FONCEP del día 27 de septiembre de 2018 con la Secretaría de Hacienda del Distrito y el DADEP en la cual el Subsecretario de Hacienda hará un oficio a la Directora del DADEP para que la Casa del pensionado sea recibida por esa entidad. Se evidenció que no se han establecido los términos para la entrega de la casa del pensionado al DADEP. Se recomienda realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.11	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en la etapa previa y de planeación, al no realizar un análisis completo de presupuesto y de necesidad del contrato 103 de 2017.	La Contraloría concluye que hubo realización incompleta de los estudios previos, ya que no se efectuó un análisis para determinar el presupuesto aproximado ajustado a la necesidad que se requería suplir	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Área Administrativa	Abril de 2019	20	Se evidenció que el Comité de contratación mediante Acta 03 de 2019 del 11 de marzo de 2019 se presentó la conformación y funciones de la mesa técnica encargada de realizar acompañamiento en la etapa precontractual y se aprobó su puesta en funcionamiento. A la fecha se observó como resultado del acompañamiento el acta 01 de marzo de 2019 realizada por dicha mesa técnica. Se establece cumplimiento del 20% teniendo en cuenta que sesionará cinco veces antes de finalizar la acción del plan de mejoramiento. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.11			2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Área Administrativa	Abril de 2019	0	En los Comités de contratación adelantados no se ha observado que se haya registrado el resultado del acompañamiento realizado por la mesa técnica. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.12	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en la etapa previa del contrato 042 de 2017, por no realizar análisis de sector, mercado y presupuesto	La Contraloría observó que, en los estudios previos del proceso contractual, el FONCEP no realizó análisis de costo - beneficio, presupuestal, sector y mercado	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Área Administrativa	Abril de 2019	20	Se evidenció que el Comité de contratación mediante Acta 03 de 2019 del 11 de marzo de 2019 se presentó la conformación y funciones de la mesa técnica encargada de realizar acompañamiento en la etapa precontractual y se aprobó su puesta en funcionamiento. A la fecha se observó como resultado del acompañamiento el acta 01 de marzo de 2019 realizada por dicha mesa técnica. Se establece cumplimiento del 20% teniendo en cuenta que sesionará cinco veces antes de finalizar la acción del plan de mejoramiento. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.12			2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Área Administrativa	Abril de 2019	0	En los Comités de contratación adelantados no se ha observado que se haya registrado el resultado del acompañamiento realizado por la mesa técnica. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.

HALLAZGO					FORMULACIÓN						SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.13	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en la etapa previa del contrato 71 de 2017, al no realizar análisis de sector, mercado y presupuesto	La Contraloría evidenció posibles irregularidades en la etapa previa y de planeación, ya que no se realizó un análisis para determinar el presupuesto oficial y de costo beneficio, del proceso para definir la opción más favorable para la entidad.	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Área Administrativa	Abril de 2019	20	Se evidenció que el Comité de contratación mediante Acta 03 de 2019 del 11 de marzo de 2019 se presentó la conformación y funciones de la mesa técnica encargada de realizar acompañamiento en la etapa precontractual y se aprobó su puesta en funcionamiento. A la fecha se observó como resultado del acompañamiento el acta 01 de marzo de 2019 realizada por dicha mesa técnica. Se establece cumplimiento del 20% teniendo en cuenta que sesionará cinco veces antes de finalizar la acción del plan de mejoramiento. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.13			2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Área Administrativa	Abril de 2019	0	En los Comités de contratación adelantados no se ha observado que se haya registrado el resultado del acompañamiento realizado por la mesa técnica. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.14	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en la etapa previa del contrato 241 de 2017.	La Contraloría considera que que situación encontrada, fue ocasionada por el desconocimiento a las funciones de la Oficina de Control Interno, y extralimitación de las mismas.	1	Solicitar ajuste a las funciones del Jefe de Control Interno, para alinearlas a las establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 230 del Decreto Ley 19 de 2012	31/12/2018	Oficina de Control Interno	Diciembre 2018	100	Teniendo en cuenta las acciones adelantadas por la Oficina de Control Interno y la expedición del Resolución 0240 el día 02 de noviembre de 2018: "Por la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales los empleos de Personal del Fondo de Prestaciones Económicas, Casantías y Pensiones - FONCEP" se registra el 100% de cumplimiento a la acción e indicador formulado para el presente hallazgo.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.15	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por publicación extemporánea de documentos en el SECOP de los contratos 255, 230 y 231 de 2017.	El grupo auditor de la Contraloría encuentra que hay falencias en la publicación de los documentos que se hace en la plataforma de SECOP I puesto que la misma no se realizó, o se realizó por fuera del plazo estipulado en el cronograma y/o el término establecido por la ley	1	Efectuar transición total a SECOP II	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica	Abril de 2019	100	Se evidenció que en SECOP II se adelantaron todos los procesos de contratación de la vigencia 2019.
				3.1.4.15			2	Realizar una revisión mensual aleatoria de los contratos suscritos, con el fin de verificar que los supervisores suban oportunamente a la plataforma SECOP II los informes de avance correspondientes	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica	Abril de 2019	0	Se observó parcialización de consulta realizada frente al total de proceso, no obstante no se observó registro de la verificación aleatoria realizada puntualmente a los informes que den cuenta de los pagos realizados por cada proceso contractual. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.16	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en el desarrollo de las funciones de supervisión del contrato No. 79 de 2017.	El grupo auditor de la Contraloría evidencia falencias en la ejecución del contrato, así como en el cumplimiento de las funciones de supervisión, por no ejercer oportunamente su función de control y vigilancia de la ejecución del contrato	1	Actualización del Manual de Contratación	31/03/2019	Oficina Asesora Jurídica	Septiembre de 2018	100	Se aprobó el manual de Contratación mediante Acuerdo 013 de 2018 de la Junta Directiva y en su Capítulo octavo lo dedica a la supervisión de los contratos dejando las pautas claras cumpliendo con lo establecido en la acción.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.17	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en la etapa precontractual de la orden de compra No 13742 de 2017.	La contraloría observa fallas en la etapa pre contractual por falta de conocimiento de requisitos; así como deficiencias en la etapa de planeación, dado que no se contempló el contrato con el fin de cubrir el funcionamiento del Centro de Contacto durante la totalidad de la vigencia 2017	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Área Administrativa	Abril de 2019	20	Se evidenció que el Comité de contratación mediante Acta 03 de 2019 del 11 de marzo de 2019 se presentó la conformación y funciones de la mesa técnica encargada de realizar acompañamiento en la etapa precontractual y se aprobó su puesta en funcionamiento. A la fecha se observó como resultado del acompañamiento el acta 01 de marzo de 2019 realizada por dicha mesa técnica. Se establece cumplimiento del 20% teniendo en cuenta que sesionará cinco veces antes de finalizar la acción del plan de mejoramiento. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
				3.1.4.17			2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Área Administrativa	Abril de 2019	0	En los Comités de contratación adelantados no se ha observado que se haya registrado el resultado del acompañamiento realizado por la mesa técnica. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no evidenciarse la aplicación de la Resolución 357 de fecha 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación –CGN, con corte a 31 de diciembre de 2017 en lo referente a las partidas conciliatorias.	No se cumplió lo establecido en el numeral 3.8 del procedimiento señalado en la citada Resolución, expedida por la Contaduría General de la Nación, por cuanto no se efectuaron oportunamente los registros contables correspondientes a consignaciones	1	Realizar mesa de trabajo contabilidad y Tesorería para establecer mecanismo de registro de las partidas al corte de la vigencia.	30/09/2018	Área Tesorería	Septiembre de 2018	100	Se evidenció acta del 3 de agosto de 2018 donde especifican los mecanismos de registro de las partidas al corte de la vigencia.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.1		realizadas por terceros y demás movimientos registrados en los extractos, y además se presentan consignaciones por identificar de elevada antigüedad.	2	Actualizar los procedimientos de acuerdo a la mesa de trabajo	30/09/2018	Área Tesorería	Septiembre de 2018	100	Se evidenció publicado en VISION el procedimiento registro diario de ingresos PDT-APG-GPI-010 del 17 de agosto, que incluye como parte de sus políticas de operación: "Para el cierre de la vigencia los depósitos que se conozcan después del cierre de Tesorería, se reportaran al Área de Contabilidad para que sean registrados contablemente." Informar al área de contabilidad con corte al 31 de diciembre de cada año, en los primeros 10 días calendario del mes siguiente, los conceptos de Efectivo de uso restringido, valor, institución financiera y número de cuenta de ahorro o corriente.", para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 357 de 2008.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por afectación en los resultados de la vigencia, con ocasión de la sentencia condenatoria del Consejo de Estado en contra de aseguradora ALLIANZ y a favor de FONCEP	Respuesta no fueron objeto de revelación en las notas a los Estados Contables de carácter específico	1	Crear procedimiento para elaborar notas a los estados financieros	30/06/2019	Área de Contabilidad	Septiembre de 2018	100	Se evidenció el procedimiento y el acta de reunión la que soporta la socialización realizada del procedimiento.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de conciliación de saldos del encargado fiduciario administrado por FIDUPREVISORA	Falta de controles en lo relacionado con los saldos y movimientos correspondientes al encargado fiduciario de cesantías y no se elaboran las conciliaciones con contabilidad.	1	Informe mensual de partidas conciliatorias.	31/12/2018	Área Tesorería	Diciembre de 2018	100	Se evidencia mediante comité SEGUIMIENTO Y CONTROL FINANCIERO- acta 36 del 30 de agosto de 2018, en el punto 6. "Informe depuración conciliaciones bancarias junio - julio 2018, que se incluyó "se presenta primer informe de las partidas conciliatorias de los patrimonios autónomos de cesantías y FPPB". Se presentaron informes de depuración de partidas conciliatorias del P.A. de cesantías de los meses de agosto a noviembre 2018, a la Subdirección Financiera. La acción hace referencia a informes mensuales, por tanto se presentaron cinco (5) informes entre el 3-08 y el 31-12-2018.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.4	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por registro inoportuno de las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales.	Desconocimiento de la política de causación contable de cuotas partes pensionales por cobrar	1	Actualizar el procedimiento de nómina de pensionados	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	marzo-19	0	A la fecha se vienen adelantando actividades de actualización del procedimiento Nómina de Pensionados correspondiente al proceso de Gestión de Reconocimiento de obligaciones pensionales relacionado con el registro oportuno de las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.4			2	Socializar la política con el área misional.	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	marzo-19	0	A la fecha se vienen adelantando actividades de actualización del procedimiento Nómina de Pensionados correspondiente al proceso de Gestión de Reconocimiento de obligaciones pensionales relacionado con el registro oportuno de las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.5	Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria, por falta de depuración de los recaudos pendientes por identificar registrados en la cuenta auxiliar 147008000099 – Cuotas partes por identificar.		1	Circularización a las entidades que tiene recursos por aplicar sin identificar, con el fin de establecer a que tercero se aplica el pago consignado.	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes- Responsable área de Contabilidad	marzo-19	0	A la fecha de seguimiento de esta actividad el área aún no ha iniciado con la ejecución de esta acción RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.5		Falta de gestión manual inmediata para la identificación de la aplicación de los recursos consignados por pago de cuotas partes.	2	Solicitar al área de coactivo la existencia de alguna sentencia que tenga dineros por aplicar.	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes- Responsable área de Contabilidad	marzo-19	0	A la fecha de seguimiento de esta actividad el área aún no ha iniciado con la ejecución de esta acción RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.5			3	Presentar a comité de sostenibilidad los casos donde no se conozca el origen de los recursos para su decisión.	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes- Responsable área de Contabilidad	marzo-19	0	A la fecha de seguimiento de esta actividad el área aún no ha iniciado con la ejecución de esta acción RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de soportes que respalden la depuración y compensación de saldos de las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales.		1	Emitir instructivo operativo de la compensación y pago de cuotas partes pensionales.	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	marzo-19	0	RECOMENDACIÓN: Adelantar las acciones necesarias para aprobar, publicar y socializar el instructivo de la compensación y pago de cuotas partes pensionales.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.6		Falta de claridad respecto a la forma de liquidaciones de Foncog que soporten la verificación uno a uno de los pensionados a pagar o a compensar.	2	Socialización en la gerencia de bonos y cuotas.	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	marzo-19	0	RECOMENDACIÓN: Adelantar las acciones necesarias para aprobar, publicar y socializar el instructivo de la compensación y pago de cuotas partes pensionales el cual permita realizar la socialización al interior de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.7	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incertidumbre en el saldo de la subcuenta 147073 – Préstamos concedidos por instituciones no financieras	Falta de conciliación de saldos.	1	Mesa de trabajo entre contabilidad y cartera para determinar la consistencia del saldo del aplicativo de cartera frente al saldo contable.	31/07/2019	Responsable área de Cartera- Responsable Área Contabilidad	Abril de 2019	80	Se evidenció que se realizaron 4 meses de trabajo para los meses de abril, agosto, octubre y diciembre de 2018, de igual forma mensualmente se viene realizando mensualmente conciliaciones de los saldos de las cuentas "créditos por cobrar", entre las áreas de contabilidad - cartera y jurisdicción coactiva, no obstante a lo anterior, con corte a diciembre de 2018, se presentó una diferencia en el total de la cartera hipotecaria por valor de \$ 10,072,702. Actividades que han disminuido la diferencia con respecto a lo descrito por la Contraloría en el hallazgo, pero que no han subsanado el total de las diferencias. Recomendación: Cargar las evidencias relacionadas con las actas de las mesas de trabajo y demás documentos soportes en el aplicativo VISIÓN, que permitan verificar el cumplimiento de la acción establecida para la mitigación y/o eliminación del hallazgo. De igual forma el hallazgo tiene fecha de vencimiento el día 31 de julio de 2019
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incluir bienes perdidos en la Resolución de Baja de bienes de propiedad de FONCEP o incumplimiento en la publicación de la misma en página web	Falta de políticas internas con respecto a bienes perdidos.	1	Crear el procedimiento de Bajas de almacén en el cual se debe incluir la elaboración de la Resolución de baja de Pérdida de elementos, dentro de esta se dejará un articulado en el resuelve indicando que los elementos perdidos se reflejaran para efectos de trámite administrativo, pero que no harán parte de los bienes ofrecidos en el evento que se presente la venta.	30/06/2019	Area Administrativa-Almacén	Abril de 2019	0	No se evidencia en el aplicativo VISIÓN el procedimiento.No se ha publicado ni socializado. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 30/06/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.9	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias entre la cantidad de bienes objeto de avalúo respecto del informe presentado por la entidad evaluadora	No se tenían documentados controles para la generación del inventario de bienes.	1	Realizar mesas de trabajo con el área contable para establecer las necesidades conjuntas que debe quedar en el procedimiento.	30/06/2019	Area Administrativa-Almacén	Septiembre de 2018	100	Se revisaron las evidencias aportadas y se observó que existe el acta de reunión del día 13 de septiembre de 2018 entre el área contable y administrativa y se registraron las acciones a realizar: 1. Realizar la toma física de inventarios. 2. Verifico saldos área contable 3. En el evento que se requiera realizar el avalúo, para efectos de contratación se debe certificar que la información objeto del contrato está debidamente conciliada entre las dependencias anteriormente mencionadas."
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.9			2	Crear el procedimiento Adquisición, incorporación al sistema y salida de bienes que para el caso de requerir Avalúos de Bienes de la entidad, constatar que los elementos objeto de avalúo están acorde a las necesidades requeridas por la entidad.	30/06/2019		Septiembre de 2018	100	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, INCORPORACIÓN Y SALIDA DE BIENES y acta de socialización
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.10	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por actualizar a valor razonable el valor de los bienes de propiedad, planta y equipo de acuerdo al avalúo técnico bajo normas NIIF	No se tenían identificadas políticas internas para la generación de avalúos bajo la normatividad vigente.	1	Realizar mesas de trabajo con el área contable para establecer las necesidades conjuntas que debe quedar en el procedimiento.	31/12/2018	Area Administrativa-Almacén	Septiembre de 2018	100	Se revisaron las evidencias aportadas y se observó que existe el acta de reunión del día 13 de septiembre de 2018 entre el área contable y administrativa y se registraron las acciones a realizar: "Se determinó mediante la política contable numeral 2.3 Beneficios a los empleados posempleo 2.3.2 Medición, Activos destinados a financiar el pasivo pensional, el Foncep determinará cada tres años el valor del mercado del activo destinado a financiar el pasivo pensional. Por tal motivo el proceso para el avalúo a realizar a los bienes será cada tres años"
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.10			2	Crear el procedimiento Adquisición, incorporación al sistema y salida de bienes que para el caso de requerir Avalúos de Bienes de la entidad de acuerdo con las Normas establecidas por la CGN.	31/12/2018		Septiembre de 2018	100	PDT-APO-GFO-002 PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, INCORPORACIÓN Y SALIDA DE BIENES y acta de socialización
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.11	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria al no reflejarse los registros contables de los bienes dados de baja.	Falta de claridad en la aplicación del Concepto No. 20162000006461 expedido por la C.G.N. el 07-03-16 sobre "Propiedad planta y Equipo, reconocimiento de baja de bienes".	1	Se realizará mesa de trabajo entre Almacén (Área Administrativa) y el Área de Contabilidad con el fin de aplicar el Concepto expedido por la C.G.N. en los que respecta al tratamiento de bienes dados de baja.	31/12/2018	Responsable Área de Contabilidad	Septiembre de 2018	100	Se evidencia el acta de reunión, igualmente se recibe evidencia del registro de los bienes dados de baja.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.12	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias entre las conciliaciones de almacén y contabilidad	Se realizaron 2 conciliaciones en los meses de Mayo y Junio teniendo en cuenta que fué el momento de ajuste a los elementos de la PPE y se pretendía ver el efecto antes y después del ajuste.	1	Incluir en el procedimiento Adquisición, incorporación al sistema y salida de bienes y realizar las conciliaciones mensuales.	30/06/2019	Area Administrativa- Almacén y Area de Contabilidad	Abril de 2019	100	Se evidencia procedimiento DE ADQUISICIÓN, INCORPORACIÓN Y SALIDA DE BIENES PDT-APO-GFO-002 del 28 de septiembre de 2018 publicado en VISIÓN y socializado mediante curso institucional a todos los funcionarios y contratistas de FONCEP, el 20 de diciembre de 2018. RECOMENDACIÓN: Registrar el resultado del seguimiento en VISIÓN
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.12			2	Elaborar una única conciliación mensual entre las dependencias	30/06/2019		Abril de 2019	54	Se evidencia que las conciliaciones entre el área de contabilidad y almacén se realizan mensualmente y se cuenta con soporte desde el mes de agosto, septiembre y diciembre de 2018. Enero, febrero y marzo de 2019 ya se evidencia unificación de las conciliaciones. Falta evidencia de las conciliaciones de los meses de octubre y noviembre 2018. Se recomienda realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 30/6/2019

HALLAZGO					FORMULACIÓN						SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.13	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencia en la información presentada a través del SIVICOF	Fallas o inexistencia en la aplicación de los controles, para el reporte de información.	1	Socialización del procedimiento PRGFI06-51 Elaboración de informes y los controles establecidos en el mismo para subsanar esta situación.	31/12/2018	Área Tesorería	Septiembre de 2018	100	Se evidencia acta No. 2 del 10 de agosto de 2018 y lista de asistencia de los integrantes del área de tesorería, donde se observa la socialización del procedimiento PDT-APO-GFI-004 "Elaboración de informes" del 29 de Junio de 2018 y los controles establecidos en el mismo. Se observó que se incluyó una política de operación relacionada con los reportes con destino a la Contraloría y la actividad 7 como un control para revisar el contenido de los informes generados.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.14	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no evidenciarse la aplicación de la Resolución 357 de fecha 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación –CGN, con corte a 31 de diciembre de 2017 en lo referente a las partidas conciliatorias.	Falta de mecanismo de verificación al momento de efectuar los registros, la acción debe ser la implementación de este mecanismo de verificación.	1	Realizar mesa de trabajo contabilidad y Tesorería para establecer mecanismo de registro de las partidas al corte de la vigencia.	31/12/2018	Área Tesorería	Septiembre de 2018	100	Se evidenció acta del 3 de agosto de 2018 donde especifican los mecanismos de registro de las partidas al corte de la vigencia.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.14			2	Actualizar los procedimientos de acuerdo a la mesa de trabajo	31/12/2018	Área Tesorería	Septiembre de 2018	100	Se evidenció proced registro diario de ingresos PDT-APO-GFI-010 del 17 de agosto, que incluye como parte de sus políticas de operación: "Para cierre de la vigencia, los depósitos que se concizan después del cierre de Tesorería, se reportaran a contabilidad para que sean registrados contablemente: Informar a contabilidad con corte al 31 de diciembre de cada año, en los primeros 10 días calendario del mes siguiente, los conceptos de Efectivo de uso restringido, valor, institución financiera y No. de cuenta de ahorro o corriente.", para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 357 de 2008.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.15	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, error de codificación contable.	Al realizar el traslado de la partida bajo Régimen Contable Precedente no se realizó en la cuenta contable respectiva para dicho régimen (2407 Recursos a Favor de Terceros)	1	Realizar check list a las cuentas bajo MNCEG convergencia y la parametrización del aplicativo LIMAY verificando la codificación correcta, de todas las cuentas que se utilizan para el registro de los movimientos contables producto de la operación y que aplican para la generación de EE.FF, de las dos Unidades Ejecutoras: FONCEP y el FPPB.	31/12/2018	Responsable Área de Contabilidad	Septiembre de 2018	100	Se adjuntó el formato del check list, con el cual se da cumplimiento a esta actividad.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.16	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria diferencia de saldo y falta de depuración de partidas conciliatorias de los encargos fiduciarios	En la conciliación elaborada y presentada por FONCEP se observan partidas por depurar y en las notas a los estados contables se reporta una diferencia que asciende a la suma de \$68,8 millones, la cual se encuentra en depuración y no se reportó en la mencionada conciliación	1	Informe mensual de partidas conciliatorias.	31/12/2018	Tesorería	Diciembre de 2018	100	Se evidencia mediante comité SEGUIMIENTO Y CONTROL FINANCIERO- acta 36 del 30 de agosto de 2018, en el punto 6: "Informe depuración conciliaciones bancarias junio - julio 2018, que se incluyó "se presenta primer informe de las partidas conciliatorias de los patrimonios autónomos de cesantías y FPPB". Se presentaron informes de depuración de partidas conciliatorias del P.A. de cesantías de los meses de agosto a noviembre 2018, a la Subdirección Financiera. La acción hace referencia a informes mensuales, por tanto se presentaron cinco (5) informes entre el 3-08 y el 31-12-2018.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.17	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias en el cálculo de la depreciación de los inmuebles registrados a 31 de diciembre de 2017 en la subcuenta 190105 – Propiedades, planta y equipo.	Falta de aplicación del procedimiento "Generación, aprobación de los estados contables y presentación de informes". No se verificó la información entre el área de Almacén y el área de Contabilidad.	1	Realizar mesa de trabajo con todas las áreas que generan información contable con el fin de socializar el nuevo procedimiento de generación de información financiera y su responsabilidad en la realización de las "Notas a los Estados Financieros".	31/12/2018	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-18	100	Se evidencian 3 actas de comités de sostenibilidad contable, se recalco a cada una de las dependencias sobre la responsabilidad en la elaboración de las notas a los Estados Financieros.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.17			2	Antes de finalizar la vigencia 2018, se realizará Comité de Sostenibilidad Contable con el fin de fijar los compromisos en la elaboración de las Notas a los Estados Financieros para el cierre de la vigencia contable 2018.	31/12/2018	Responsable Área de Contabilidad	diciembre-18	100	Se evidenciaron tres actas de comités de sostenibilidad contable, en dichos comités se hizo énfasis en la elaboración de las Notas a los Estados Financieros.

HALLAZGO					FORMULACIÓN						SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.18	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por partidas pendientes por depurar e incertidumbre del saldo de la cuenta 245301 – Recursos recibidos en administración	No se ha podido identificar a que corresponde el saldo que registro la cuenta 2453 "Recursos recibidos en administración", ya que el registro contable no presenta movimientos desde el año 2015.	1	Analizar la composición y verificar las opciones de manejo del saldo de la cuenta.	31/07/2019	Responsable Área de Contabilidad	Abril de 2019	100	Se observó que en el Comité de Sostenibilidad Contable realizado el 20/Sep/18, se expuso la matriz Recur. Ric. Adm FER, comportamiento de la cuenta 290201 "En Administración- FER" desde el año 2007 al 2018, para la respectiva depuración, dándose por cumplida la actividad establecida en el plan de mejoramiento. Nota: Cargar las evidencias de la ejecución de la actividad en el aplicativo VISIÓN
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.18			2	Presentar el resultado de las opciones de manejo al comité de sostenibilidad contable.	31/07/2019	Responsable Área de Contabilidad	Abril de 2019	100	Se evidenció que mediante Resolución No. DG0002 de 24 de enero de 2019, se autorizó la depuración de los saldos del convenio FER por valor de \$ 1,102,395,513, y teniendo en cuenta los soportes contables de La Fiduprevisora que indicaban claramente los saldos entre las dos entidades se realizó el respectivo ajuste, situación que fue revelada en las Notas a los EEF de FONCEP con corte a 31 de diciembre de 2018, dándose por cumplida la actividad establecida y la efectividad de la misma. Nota: Cargar las evidencias de la ejecución de la actividad en el aplicativo VISIÓN
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.19	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, por pago de intereses de mora por concepto de cuotas partes pensionales por pagar, en cuantía de \$59.561.201.	Pago de intereses cuotas partes pensionales	1	Directriz del área Jurídica con la posición jurídica institucional respecto a la interpretación del artículo 4 de la ley 1066 de 2006.	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	marzo-19	0	RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.19			2	Comunicación operativa de la STPE, a la Gerencia de bonos y cuotas partes respecto a la aplicación de la posición jurídica institucional.	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	marzo-19	0	Se evidencia remisión de comunicaciones ID 216021, 218040 y 231226 por parte de la STPE requiriendo a la Oficina Jurídica se impartan las Directrices para el reconocimiento y pago de intereses.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.20	Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria, por falta de causación de las cuotas partes pensionales por pagar y error en codificación contable	No se hace la causación cuando se genera el hecho económico.	1	Actualizar el procedimiento de cuotas partes por pagar.	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	marzo-19	0	El resultado de porcentaje de avance para el presente seguimiento corresponde a 0% teniendo en cuenta que a la fecha no se evidencia aprobación del procedimiento de Gestión de Cuotas Partes por pagar en el cual se detalle la causación cuando se genera el requerimiento. RECOMENDACIÓN: Se hace necesario adelantar las acciones necesarias las cuales permitan la revisión, aprobación, publicación y socialización a las partes interesadas del procedimiento de Gestión de Cuotas Partes por Pagar.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.20			2	Socializar la política de causación de cuotas partes por pagar con el área misional.	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	marzo-19	0	El resultado de porcentaje de avance para el presente seguimiento corresponde a 0% teniendo en cuenta que no se ha realizado la socialización de acuerdo a que no se ha aprobado el procedimiento de Gestión de Cuotas Partes por pagar en el cual se detalle la causación cuando se genera el requerimiento. RECOMENDACIÓN: Se hace necesario adelantar las acciones necesarias las cuales permitan la revisión, aprobación, publicación y socialización a las partes interesadas del procedimiento de Gestión de Cuotas Partes por Pagar.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.21	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incertidumbre en las cifras reportadas en las cuentas de orden por concepto de las cuotas partes por pagar.	No se hizo la causación cuando se generó el hecho económico.	1	Actualizar el procedimiento de cuotas partes por pagar.	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	marzo-19	0	El resultado de porcentaje de avance para el presente seguimiento corresponde a 0% teniendo en cuenta que a la fecha no se evidencia aprobación del procedimiento de Gestión de Cuotas Partes por pagar en el cual se detalle la causación cuando se genera el requerimiento. RECOMENDACIÓN: Se hace necesario adelantar las acciones necesarias las cuales permitan la revisión, aprobación, publicación y socialización a las partes interesadas del procedimiento de Gestión de Cuotas Partes por Pagar.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.21			2	Socializar la política de causación de cuotas partes por pagar con el área misional.	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	marzo-19	0	El resultado de porcentaje de avance para el presente seguimiento corresponde a 0% teniendo en cuenta que no se ha realizado la socialización de acuerdo a que no se ha aprobado el procedimiento de Gestión de Cuotas Partes por pagar en el cual se detalle la causación cuando se genera el requerimiento. RECOMENDACIÓN: Se hace necesario adelantar las acciones necesarias las cuales permitan la revisión, aprobación, publicación y socialización a las partes interesadas del procedimiento de Gestión de Cuotas Partes por Pagar.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.22	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incertidumbre del saldo de la cuenta 2720 – Provisión para pensiones	No se contaba con un procedimiento para el registro del cálculo actuarial.	1	Socialización del procedimiento cálculo actuarial de pensiones emitido por el MHCP.	31/12/2018	Subdirección de Prestaciones Económicas Responsable de contabilidad	Diciembre de 2018	100	Se evidencia acta de la socialización del procedimiento cálculo actuarial de pensiones

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.23	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falencias en cuanto al proceso de depuración y saneamiento contable	No se cuenta con un procedimiento de depuración y saneamiento contable.	1	Elaborar y socializar el procedimiento Saneamiento contable	31/07/2019	Responsable Área de Contabilidad	Abril de 2019	66,66	Se evidenció que el proceso de Gestión Financiera elaboró el procedimiento "Saneamiento Contable" PDT-APO-GFI-025, con fecha del 05 de abril de 2019. No obstante a lo anterior no se tiene evidencia de socialización del ajuste del procedimiento teniendo en cuenta lo descrito en el indicador planteado. Recomendación: Cargar las evidencias de elaboración del procedimiento y soportes de socialización de este) en aplicativo VISIÓN, teniendo que el hallazgo tiene fecha de vencimiento el día 30 de junio de 2019 Nota: Cargar las evidencias de la ejecución de la actividad en el aplicativo VISIÓN
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.24	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento del plan de acción establecido para la implementación del Nuevo Marco Normativo.	Inoportunidad en la formalización de los procedimientos que hacían parte del plan de implementación e inexistencia del procedimiento de depuración y saneamiento contable.	1	Socializar los procedimientos contables con las áreas misionales y administrativas.	31/07/2019	Responsable Área de Contabilidad	Abril de 2019	0	Se observó que el área de comunicaciones envía correos electrónicos con los procedimientos actualizados del proceso contable; no obstante a lo anterior no se evidencia registros de asistencia de socialización con las áreas misionales y administrativas de todos los procedimientos que no fueron actualizados en la vigencia 2018 y los procedimientos que han venido ajustando para la vigencia 2019 RECOMENDACIÓN: Realizar las socializaciones con los funcionarios y contratistas que participan en las actividades que interactúan y generan registros contables, dejar evidencia de las mismas y cargarlas en el aplicativo VISIÓN, que permitan verificar el cumplimiento de la acción establecida para la mitigación y/o eliminación del hallazgo. Tener en cuenta que el hallazgo tiene fecha de vencimiento el día 31 de julio de 2019
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.24			2	Elaborar y socializar el procedimiento Saneamiento contable	31/07/2019	Responsable Área de Contabilidad	Abril de 2019	66,66	Se evidenció que el proceso de Gestión Financiera elaboró el procedimiento "Saneamiento Contable" PDT-APO-GFI-025, con fecha del 05 de abril de 2019. No obstante a lo anterior no se tiene evidencia de socialización del ajuste del procedimiento teniendo en cuenta lo descrito en el indicador planteado. Recomendación: Cargar las evidencias de elaboración del procedimiento y soportes de socialización de este) en aplicativo VISIÓN, teniendo que el hallazgo tiene fecha de vencimiento el día 31 de julio de 2019 Nota: Cargar las evidencias de la ejecución de la actividad en el aplicativo VISIÓN
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.25	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de cumplimiento del procedimiento relacionado con los libros de contabilidad	Falta de actualización del procedimiento "Generación, Archivo y Custodia de Libros Oficiales Contables Código: PRGFI06-09 Versión: 002.	1	Actualización, publicación y socialización del procedimiento en el Área de Contabilidad	31/12/2018	Responsable Área de Contabilidad	Septiembre de 2018	100	ACTIVIDAD 100% DE CUMPLIMIENTO Se evidenció que el procedimiento está actualizado CÓDIGO: PRGFI06-09 VERSIÓN: 3 FECHA DE APROBACIÓN: 29 junio 2018, igualmente se evidenció el acta de socialización
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.26	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de interfaces con el módulo de contabilidad.	Foncep ha venido realizando la integración de los módulos de las áreas Misionales con LIMAY, para contrar con la integración contable, sin embargo la Contraloría establece que aun no se han realizado todos los desarrollos y por ende las integración completa.	1	Evaluar la integración entre las funcionalidades de los módulos misionales/Administrativos/Financieros y el módulo contable LIMAY y priorizar	31/10/2018	Oficina de Informática y Sistemas	Septiembre de 2018	100	Se observó acta No 54 sobre la revisión de estado de interfaces con el sistema contable Limay, y se evidenció que el responsable del área contable da a conocer el estado actual la interfaz de los módulos operativos con Limay.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.26		Foncep ha venido realizando la integración de los módulos de las áreas Misionales con LIMAY, para contrar con la integración contable, sin embargo la Contraloría establece que aun no se han realizado todos los desarrollos y por ende las integración completa.	2	Elaborar especificación funcional y hacer solicitud mediante requerimiento	30/11/2018	Oficina de Informática y Sistemas	diciembre-18	100	Se adjunta listado de requerimientos de los sistemas misionales de PERNO y SISLA para las interfaces con el sistema contable LIMAY
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.26		Foncep ha venido realizando la integración de los módulos de las áreas Misionales con LIMAY, para contrar con la integración contable, sin embargo la Contraloría establece que aun no se han realizado todos los desarrollos y por ende las integración completa.	3	Efectuar el desarrollo teniendo en cuenta la priorización definida	31/07/2019	Oficina de Informática y Sistemas	Abril de 2019	0	Teniendo en cuenta que se establecieron ajustes a las interfaces con los aplicativos PERNO, SISLA NÓMINA Y CUOTAS PARTES, se hace necesario que se presenten los avances en los desarrollos correspondientes. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.27	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incumplimiento a lo establecido en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, por falta de conciliaciones de operaciones recíprocas	Se presentan numerosas partidas conciliatorias entre FONCEP y otras entidades que reportan información a la Contaduría General de la Nación, aunque FONCEP procede a circularizar trimestralmente tan sólo se obtiene respuesta de un 2% de las entidades con operaciones recíprocas.	1	Actualización, publicación y socialización del procedimiento de operaciones recíprocas.	31/12/2018	Responsable Área de Contabilidad	Diciembre de 2018	100	Se evidencia el procedimiento y el acta de la socialización
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.27			2	Circularización trimestral a las entidades con las que Foncep y FPPB tiene operaciones recíprocas.	31/12/2018	Responsable Área de Contabilidad	Septiembre de 2018	100	ACTIVIDAD EN 100% DE AVANCE Se realizaron las circularizaciones correspondientes por lo tanto la actividad está cumplida

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.28	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, en razón a cuenta embargada reportada por el Banco Davivienda.		1	Gestionar el desembargo y cancelación de la cuenta bancaria.	31/12/2018	Área Tesorería	Diciembre de 2018	100	Se evidenció oficio ID 208030 remitido a Davivienda donde se solicitó cancelación de la cuenta, se recibió respuesta por correo electrónico el 28-09-2018, indicando que la cuenta estaba embargada por la UGPP. El 28-09-2018 se procedió a remitir correo a Davivienda solicitando el desembargo y cancelación de la cuenta, por lo tanto se observó la gestión adelantada por el área tesorería no obstante no se ha obtenido respuesta por parte del banco. Cumplimiento 100%
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.28	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, por firmas autorizadas en Banco Av Villas Cuenta Corriente	Se evidenció falta de cruce entre la información reportada por el Banco Davivienda y FONCEP relacionada con una cuenta bancaria reportada como embargada por la entidad financiera	2	Circularizar las entidades bancarias en las que se tienen cuentas para validar estado de las cuentas de forma semestral	31/12/2018	Área Tesorería	Diciembre de 2018	100	Se adelantaron dos circularizaciones dentro del plazo establecido para la acción. Se evidencia circularización a las diferentes entidades bancarias: Banco Av villas-Banco Caja Social-Banco Popular-Banco Sudameris-Bancolombia-Banco Agrario-Davivienda-Banco occidente, Banco BBVA - solicitando identificar firmas registradas (que se encuentren únicamente activas las firmas vigentes), con el fin de contar con un control del estado en el cual se encuentran todas las cuentas bancarias.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.29	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, por firmas autorizadas en Banco Av Villas Cuenta Corriente	Falta de mecanismos de verificación y control de las firmas registradas en las cuentas bancarias de FONCEP, lo cual puede generar riesgos en el manejo de los recursos.	1	Socialización procedimiento PDT-APO-GFI-003 Cuentas Bancarias	31/12/2018	Área Tesorería	Septiembre de 2018	100	Se evidenció socialización del procedimiento PDT-APO-GFI-003 cuentas bancarias con el personal del área de tesorería y con personal del área Financiera.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.30	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de información en las notas a los estados contables	Falta de directrices claras con respecto a las revelaciones que se incluyen en las notas de los estados financieros.	1	Actualización, publicación y socialización del procedimiento interno "Procedimiento para la generación, aprobación de los estados financieros y presentación de informes" Formato PRGFI08-08, " y del Capítulo VI "Normas para la presentación de Estados Financieros" Numeral 1.3.6 "Notas a los estados financieros".	31/12/2018	Responsable Área de Contabilidad	Septiembre de 2018	100	Se evidenció el procedimiento actualizado y el acta de socialización del día 04/10/2018; Por lo anterior se da esta acción como cumplida
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.31	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencias en el procedimiento "Manejo y control de inventarios".	El procedimiento no contempla todas las actividades que puedan suscitarse en el manejo de sus bienes	1	Crear un procedimiento de toma física de inventarios para establecer las actividades a realizar.	31/12/2018	Area Administrativa-Almacén	diciembre-18	100	Se evidencia PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA FÍSICA DE BIENES E INVENTARIOS A CARGO DEL FONCEP-PDT-APO-GFO-003 y su socialización
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.32	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencias en las actas del comité de inventarios y del comité de saneamiento contable	Se realizaron en la misma reunión dos comités	1	Socializar la resolución de comités para una adecuada aplicación	31/12/2018	Subdirección Financiera y Administrativa	diciembre-18	100	Se evidencia acta No. 1 del 2 de Noviembre de 2018 donde se realiza la socialización de las Resoluciones de comités DG005 DE 2018 Y DG 0 032 de Septiembre de 2018 para su adecuada aplicación
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.1	Hallazgo Administrativo y presunta incidencia disciplinaria, por ineficiente gestión y control a los ingresos recaudados por FIDUPREVISORA, correspondiente a Cuotas Partes Pensionales.	Según la Contraloría la información sobre los recaudos de cuota parte pensional reportada por FONCEP y que no aparece reportada por FIDUPREVISORA durante el periodo evaluado, marzo de 2017 a diciembre 31 de 2017, correspondiente a la cuenta de ahorros No. BBVA 309037562 en la cual	1	Seguimiento y control a la obligación de cumplimiento de la póliza global bancaria para los contratos 230 y 231 de 2017, evidenciando en los informes mensuales de supervisión y en las actas de comité fiduciario.	31/07/2019	Supervisores Contratos No. 230 y No. 231 de 2017, Administración Patrimonios Autónomos FPPB y Censantias	Abril de 2019	42	Se evidenciaron informes de supervisión del contrato de administración y manejo del patrimonio autónomo 230 y 231 entre FONCEP y FIDUPREVISORA, correspondientes al mes de agosto, Septiembre, Octubre de 2018, enero 2019, febrero 2019. 5 informes de 12 de acuerdo a la fecha de la acción. RECOMENDACIÓN: continuar con las actividades propuestas para alcanzar la meta.
				3.2.2.2	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, por ineficiente gestión y control a la liquidación de la nómina de pensionados que maneja FONCEP por pagos a personas fallecidas por un valor de \$3.211.052.	Según considera el grupo auditor de la Contraloría, se observa falta de control con la información de las	1	Establecer la viabilidad del cargue automático de base de datos suministrada por las entidades que manejan las bases de datos de las personas fallecidas.	31/12/2018	Responsable área Nómina	Diciembre de 2018	100	Se evidencia documento firmado por el responsable de Nómina de Pensionados y la Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas en el cual se detalla análisis de viabilidad relacionado con el cargue automático de bases de datos suministrada por las entidades que manejan las bases de datos de las personas fallecidas. RECOMENDACIÓN: Continuar con las acciones necesarias que permitan establecer una especificación funcional para el cargue automático de las bases de datos suministradas por las entidades que manejan la información de las personas fallecidas.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.2		personas fallecidas que es suministrada a través de los convenios interinstitucionales y la depuración de la base de datos de los pensionados, sustitutos y representantes.	2	Elaborar la especificación funcional y el cronograma para el desarrollo de la funcionalidad solicitada.	31/07/2019	Responsable área Nómina	Septiembre de 2018	0	De acuerdo con lo reportado por el Responsable del área de Nómina de Pensionados se radicó la especificación funcional al área de Sistemas y se han adelantado pruebas. RECOMENDACIÓN: Continuar con las acciones necesarias las cuales permitan generar un estudio de la viabilidad del cargue automático de base de datos suministrada por las entidades que manejan las bases de datos de las personas fallecidas y así proceder a la elaboración del cronograma de desarrollo, pruebas y puesta a punto de la funcionalidad
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por diferencias entre los valores reportados en el Listado de Giros y Rechazos SAP, y lo registrado en los extractos bancarios de la cuenta No 476770011544 de Banco Davivienda correspondientes al periodo enero a diciembre 2017	Según la Contraloría, la administración no tuvo cuidado en el registro de las cifras y de los destinatarios en las operaciones correspondientes.	1	Actualización procedimiento PDT – GSI – GOF004 Generación Estado Diario, para determinar los motivos en los cuales se haga uso de las Actas de Anulación y Giro, de igual forma establecer la política que los ajustes por terceros o por conceptos queden registrados el mismo día.	31/10/2018	Área Tesorería	Diciembre de 2018	100	Procedimiento actualizado, publicado y socializado el 31-10-2018 cod.PDT-APG-GFI-014 que establece los motivos en los cuales se hace uso de las Actas de Anulación y Giro: "Las actas de anulación y giro serán utilizadas para registrar rechazos bancarios y/o para realizar la corrección de algún registro de egreso en el aplicativo OPGET por ajuste de concepto, valor, tercero, banco girador y/o fecha de registro. Cuando el acta de anulación y giro haga referencia a una corrección, el mismo día del ajuste debe quedar plasmado el movimiento débito y crédito en el registro de la cuenta bancaria"
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.3			2	Establecer la viabilidad de ajustar el listado de giros y rechazos para que quede plasmado el número del acta de anulación y giro de igual forma validar la opción de crear un "Acta de Ajuste de Registro" para poder diferenciar los registros por ajuste o por rechazos efectivos.	31/12/2018	Área Tesorería	Diciembre de 2018	100	Se evidencia correo del 13 de Noviembre de 2018 donde la Oficina de Sistema emite concepto con relación a la viabilidad CREACION ACTAS DE AJUSTE Y VISUALIZACIÓN EN EL LISTADO DE GIROS Y RECHAZOS SAP - OPGET Se evidencia acta del 12 de diciembre de 2018- VIABILIDAD CREACION ACTAS DE AJUSTE Y VISUALIZACIÓN EN EL LISTADO DE GIROS Y RECHAZOS SAP - OPGET
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.4	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias entre el "Balance General – Patrimonio autónomo de cesantías" de FIDUPREVISORA y el "Balance General de FONCEP del patrimonio autónomo de Cesantías"	Según la Contraloría, en el Patrimonio Autónomo de Cesantías, no realizaron conciliaciones durante todo el año 2017	1	Informe de partidas conciliatorias, en el Comité de Seguimiento y Control Financiero y en las reuniones operativas con la fiduciaria.	31/07/2019	Contabilidad/ Tesorería	Abril de 2019	25	En el Comité de Seguimiento de Control Financiero se reportan las actividades. Se evidenció acta del mes de agosto de 2018, noviembre de 2018, se evidencia 2 de 4 actas de acuerdo a la fecha establecida de la acción. 25% del 50%. En cuanto a las reuniones operativas no se evidencia que en las reuniones de agosto, octubre 2018 y febrero 2019 se haya dejado evidencia de las revisiones a las partidas conciliatorias del PA - 0% del 50% RECOMENDACIÓN: Se recomienda que en las reuniones operativas se incluya como tema.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.5	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por apertura de cuentas corrientes que no generar rendimientos y que ha dejado de cobrar por valor de \$10.372.286.	corrientes de los patrimonios autónomos no generan ningún rendimiento para el Distrito a través de FONCEP. Frente a los saldos promedios de los extractos registrados en las cuentas corrientes la auditoría calculó que se han dejado percibir rendimientos por valor de	1	Seguimiento y control a las cuentas manejadas p	31/07/2019	Supervisores Contratos No. 230 y No. 231 de 2017. Administración Patrimonios Autónomos FPPB y Cesantías	Abril de 2019	42	Se evidencian informes de supervisión del contrato de administración y manejo del patrimonio autónomo 230 y 231 entre FONCEP y FIDUPREVISORA, correspondientes al mes de agosto, Septiembre, Octubre de 2018, enero 2019, febrero 2019. 5 informes de 12 de acuerdo a la fecha de la acción. RECOMENDACIÓN: continuar con las actividades propuestas para alcanzar la meta.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ineficiencia en la gestión del cobro e ineficacia en el recaudo de las cuotas partes pensionales	Según lo menciona el grupo auditor de la controlaría, FONCEP no remite mensualmente a todas las entidades concurrentes la respectiva cuenta de cobro, permitiendo de esta forma el incremento de la cartera y la posibilidad de prescripción de esta.	1	Implementar el Procedimiento de Cuotas partes en Etapa Persuasivo para que se surta el trámite de reiteración y llamada telefónica a las diferentes entidades y su traslado al Área Coactiva de conformidad con el procedimiento.	31/07/2019	GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	marzo-19	0	Se evidencia procedimiento en Visión: PDT-MIS-GCC-002 aprobado en el mes de julio de 2018, específicamente en la actividad 4 "Realizar llamadas telefónicas al deudor: Comunicarse telefónicamente con el deudor para informarle la obligación que tiene con el FONCEP; así mismo, puede efectuar las llamadas telefónicas en los siguientes 30 días contados a partir de la fecha límite de pago de la cuota parte". Cabe resaltar que no se evidencia aprobación de las planillas de llamadas de control y reporte de reiteraciones. RECOMENDACIÓN: Se hace necesario adelantar las acciones necesarias las cuales permitan la aplicación de las planillas de llamadas de control y reporte de reiteraciones.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.6			2	Impulso procedimental a los 43 procesos administrativos de cobro coactivo para determinar cuales requieren la aprobación de liquidación de crédito y cuales no, teniendo en cuenta que de algunos se avocó conocimiento durante la vigencia 2017 y se encuentran en el transcurso procedimental.	31/07/2019	Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva	Abril de 2019	0	RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.7	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria en razón a que FONCEP no suscribió convenios con el Banco Davivienda que garanticen el no el pago de comisiones y/u otros cobros por parte de la entidad bancaria.	Según la Contraloría NO media un acuerdo escrito que comprometa a las dos partes en el futuro que garanticen el no el pago de comisiones y/u otros cobros por parte de la entidad bancaria	1	Suscribir y socializar los convenios de pagos con Davivienda y Popular	31/12/2018	Área Tesorería	Diciembre de 2018	100	Se evidencia convenios de pagos con Davivienda y Popular
				3.2.2.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por deficiencias en el funcionamiento del Comité Fiduciario mensual.		1	En las Actas del Comité Fiduciario se dejará evidencia de los puntos importantes presentados y decisiones tomadas, así como el seguimiento a los compromisos.	31/12/2018	Secretaría Comité	Septiembre de 2018	100	Se evidencia actas formalizadas de reunión de seguimiento y control financiero del Comité Fiduciario correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018. (5 Actas) Formato FTDE01-11. RECOMENDACIÓN: En las Actas del Comité Fiduciario dejar permanentemente evidencia de los puntos importantes presentados y decisiones tomadas, así como el seguimiento a los compromisos.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.8		Según la Contraloría se evidenció que las actas del comité fiduciario son muy resumidas y no denotan mayor participación de los miembros del Comité Fiduciario, razón por la cual se evidencia poco sobre las decisiones tomadas por el comité fiduciario, así como escaso seguimiento y control realizado por este a la información allegada por la Fiducia.	2	Definir la estructura del contenido de las actas y del análisis de lo tratado en la reunión	31/12/2018	Secretaría Comité	Septiembre de 2018	100	Se suministró FORMATO ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO FIDUCIARIO, Código: FOR-APO-GPI-019, Versión: 001, Fecha de Aprobación: Diciembre 2018 de la que trata la acción.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.9	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencia en los títulos valores del patrimonio autónomo de cesantías con corte al 11 enero de 2017	Financieros del Patrimonio Autónomo Cesantías, así como en el informe mensual entregado por FIDUPREVISORA, con corte al cierre de enero de 2017, no se refleja el saldo de cuenta de ahorros en el banco SUDAMERIS	1	Dejar evidencia de los seguimientos a las operaciones reportadas por la fiduciaria en los informes de supervisión.	31/07/2019	Supervisores Contratos No. 230 y No. 231 de 2017. Administración Patrimonios Autónomos FPPB y Cesantías	abril-19	42	Se evidenciaron informes de supervisión del contrato de administración y manejo del patrimonio autónomo 230 y 231 entre FONCEP y FIDUPREVISORA, correspondientes al mes de agosto, Septiembre, Octubre de 2018, enero 2019, febrero 2019. 5 informes de 12 de acuerdo a la fecha de la acción. RECOMENDACIÓN: continuar con las actividades propuestas para alcanzar la meta.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.10	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencias presentadas en la información reportada al organismo de control en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF-. CB-0802 "Bonos Pensionales"	Debilidades en el Control y falta de mecanismos de control.	1	Establecer un punto de control en el procedimiento de reconocimiento emisión y pago de bonos pensionales, para que un funcionario de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes realice la verificación del reporte de bonos pensionales reconocidos, emitidos, pagados, sea igual a lo que se reporte al sistema SIVICOF.	15/02/2019	GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	marzo-19	100	El resultado de porcentaje de avance para el presente seguimiento corresponde a 0% teniendo en cuenta que la cuenta el indicador que corresponde a "Registro de la verificación del reporte anual de SIVICOF, de acuerdo al punto de control establecido." RECOMENDACIÓN: Realizar el registro de la verificación del reporte anual de SIVICOF.
				3.2.2.11	Hallazgo administrativo por incumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Foncep ha venido realizando esfuerzos para realizar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MPSI), antes denominado Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). En el marco de la implementación realizó el contrato 057 de 2007, con el cual se buscaba dar las pautas para la implementación. Posteriormente ha seguido realizando actividades que buscan avanzar en éste.	1	Evaluar el grado de implementación del MSPÍ -SGSI y establecer el plan de trabajo para la culminación de la implementación de la fase I del MSPÍ alineado a la nueva estrategia de Gobierno Digital y SGSI.	31/10/2018	Oficina de Informática y Sistemas	diciembre-18	100	Se evidenció la evaluación del grado de implementación del MSPÍ registrando un 69% de avance, y se evidencia Plan de trabajo
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.11			2	Coordinar las acciones para la implementación de la fase I del MSPÍ alineado a la nueva estrategia de Gobierno Digital y SGSI	31/07/2019	Oficina de Informática y Sistemas	Abril de 2019	60	Se verificó reporte de avance al plan de trabajo presentado por la OIS. Se relacionan un total de 10 acciones, frente a las cuales se observó lo siguiente: Acción 1 (Ajustar documento plan de continuidad de TI): No se encuentra evidencia en SVE de documentos asociados al Plan de Continuidad de TI fecha fin 15/12/2018. Acción 3 (Aprobación del plan de continuidad de TI): Aprobación plan de continuidad se encuentra en trámite jurídico para la aprobación del plan. Fecha fin 29/03/2019 Acción 10 (Ajuste a procedimientos -> Procedimiento gestión de logs de servicios, Procedimiento backups): Pendiente de aprobación y socialización por parte de la OIS. Fecha fin 30/04/2019 Acción 8: se encuentra pendiente de implementación con fecha fin 28/06/2019 RECOMENDACIÓN: Continuar con la ejecución del plan de trabajo para dar cumplimiento en el plazo establecido 31/07/2019.
				3.3.1.1	Hallazgo administrativo con presunta Incidencia disciplinaria por baja ejecución física e ineficacia en el cumplimiento de los objetivos formulados de la meta 3 del proyecto de inversión 977- "Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito"		1	Incluir en el manual de inducción y reintroducción de la entidad como tema obligatorio, la estructura del proyecto de inversión y las metas que lo componen.	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	0	No se evidenció el manual de inducción y reintroducción. RECOMENDACIÓN: Adelantar por parte de la OAP las acciones necesarias con el fin de lograr la actualización del manual de inducción y reintroducción del FONCEP, de tal forma que se incluya como tema obligatorio, la estructura del proyecto de inversión y las metas que lo componen.
				3.3.1.1		De acuerdo con el informe de la Contraloría, se originó en la deficiente información del pasivo pensional e ineficiencia de la gestión de la entidad en el seguimiento y control del cumplimiento de las actividades formuladas en el marco de la meta del proyecto de inversión	2	Realizar trimestralmente una campaña de publicación, sobre el seguimiento al proyecto de inversión 977 a toda la entidad.	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	67	Se evidenció que a la fecha del seguimiento se han adelantado las campañas trimestrales una el 26 de diciembre 2018 -se adjunta correo electrónico de comunicaciones sobre la campaña sobre el Proyecto de Inversión 977. Y otra en el mes de abril 2019, Se adjuntan los soportes del correo con la campaña del proyecto de inversión y la publicación en la intranet. De acuerdo con lo reportado por la oficina de Planeación, se encuentra pendiente de realizar la campaña de publicación del proyecto de inversión 977 a toda la entidad entre Junio y Julio del 2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.3.1.1			3	Incluir en el procedimiento de seguimiento al Proyecto de Inversión, un punto de control en la ejecución del presupuesto por iniciativa, con el fin de redistribuir los recursos por iniciativa (Meta proyecto).	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación		0	Se observa que no se ha actualizado el "PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS" incluyendo el punto de control en la ejecución del presupuesto por iniciativa, con el fin de redistribuir los recursos por iniciativa (Meta proyecto).
				3.3.1.1			4	Incluir en el procedimiento de seguimiento al Proyecto de Inversión, actividades relacionadas con seguimientos periódicos del avance en las iniciativas.	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	0	Se observa que no se ha actualizado el "PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS" incluyendo el seguimiento periódico al avance por iniciativas. RECOMENDACIÓN: Adelantar las acciones necesarias con el fin de contar con oportunidad de las herramientas que permitan mejorar los controles contribuyendo al cumplimiento a las metas propuestas.

HALLAZGO					FORMULACIÓN					SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.3.1.2	Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia disciplinaria por baja ejecución física de la meta 4 del proyecto de inversión 977 "Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito"	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se originó en la falta de seguimiento y exigencia en el cumplimiento del contrato, ineficiencia de la gestión de la entidad en el seguimiento y control del cumplimiento de las actividades formuladas en el marco de la meta del proyecto de inversión.	1	Incluir en el manual de inducción y reintroducción de la entidad como tema obligatorio, la estructura del proyecto de inversión y las metas que lo componen.	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	0	No se evidenció manual de inducción y reintroducción. RECOMENDACIÓN: Adelantar por parte de la OAP las acciones necesarias con el fin de lograr la actualización del manual de inducción y reintroducción del FONCEP, de tal forma que se incluya como tema obligatorio, la estructura del proyecto de inversión y las metas que lo componen.
				3.3.1.2			2	Realizar trimestralmente una campaña de publicación, sobre el seguimiento al proyecto de inversión 977 a toda la entidad.	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	67	Se evidenció que a la fecha del seguimiento se han adelantado las campañas trimestrales una el 26 de diciembre 2018 -se adjunta correo electrónico de comunicaciones sobre la campaña sobre el Proyecto de Inversión 977. Y otra en el mes de abril 2019. Se adjuntan los soportes del correo con la campaña del proyecto de inversión y la publicación en la intranet. De acuerdo con lo reportado por la oficina de Planeación, se encuentra pendiente de realizar la campaña de publicación del proyecto de inversión 977 a toda la entidad entre Junio y Julio del 2019.
				3.3.1.2			3	Incluir en el procedimiento de seguimiento al Proyecto de Inversión, un punto de control en la ejecución del presupuesto por iniciativa, con el fin de redistribuir los recursos por iniciativa (Meta proyecto).	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	0	Se observa que no se ha actualizado el "PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS" incluyendo el punto de control en la ejecución del presupuesto por iniciativa, con el fin de redistribuir los recursos por iniciativa (Meta proyecto). RECOMENDACIÓN: Adelantar las acciones necesarias con el fin de contar con oportunidad de las herramientas que permitan mejorar los controles contribuyendo al cumplimiento a las metas propuestas.
				3.3.1.2			4	Incluir en el procedimiento de seguimiento al Proyecto de Inversión, actividades relacionadas con seguimientos periódicos del avance en las iniciativas.	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	0	Se observa que no se ha actualizado el "PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS" incluyendo el seguimiento periódico al avance por iniciativas. RECOMENDACIÓN: Adelantar las acciones necesarias con el fin de contar con oportunidad de las herramientas que permitan mejorar los controles contribuyendo al cumplimiento a las metas propuestas.
HACIENDA	206	2017	65	3.3.1.3	Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia disciplinaria por baja ejecución física e ineficacia en la consecución de los objetivos de la meta 12 del proyecto de inversión 977 "Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito".	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se origina en la falta de seguimiento, en deficiencias de la información necesaria para establecer la cartera real de la entidad tales como documentos que soporten la cartera e ineficiencia de la gestión de la entidad en el seguimiento y control del cumplimiento de las actividades formuladas en el marco de la meta del proyecto de inversión.	1	Incluir en el manual de inducción y reintroducción de la entidad como tema obligatorio, la estructura del proyecto de inversión y las metas que lo componen.	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	0	No se evidenció la actualización del manual de inducción y reintroducción. RECOMENDACIÓN: Adelantar por parte de la OAP las acciones necesarias con el fin de lograr la actualización del manual de inducción y reintroducción del FONCEP, de tal forma que se incluya como tema obligatorio, la estructura del proyecto de inversión y las metas que lo componen.
				3.3.1.3			2	Realizar trimestralmente una campaña de publicación, sobre el seguimiento al proyecto de inversión 977 a toda la entidad.	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	67	Se evidenció que a la fecha del seguimiento se han adelantado las campañas trimestrales una el 26 de diciembre 2018 -se adjunta correo electrónico de comunicaciones sobre la campaña sobre el Proyecto de Inversión 977. Y otra en el mes de abril 2019. Se adjuntan los soportes del correo con la campaña del proyecto de inversión y la publicación en la intranet. De acuerdo con lo reportado por la oficina de Planeación, se encuentra pendiente de realizar la campaña de publicación del proyecto de inversión 977 a toda la entidad entre Junio y Julio del 2019. También se evidenció el link del sitio web donde se encuentra toda la información del proyecto de inversión desde el 2016 a 2019 es: https://sites.google.com/foncep.gov.co/ogifoncep/nuestras-iniciativas-aspirar%C3%A9n/proyecto-de-inversi%C3%B3n-foncep?authuser=1
				3.3.1.3			3	Incluir en el procedimiento de seguimiento al Proyecto de Inversión, un punto de control en la ejecución del presupuesto por iniciativa, con el fin de redistribuir los recursos por iniciativa (Meta proyecto).	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	0	Se observa que no se ha actualizado el "PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS" incluyendo el punto de control en la ejecución del presupuesto por iniciativa, con el fin de redistribuir los recursos por iniciativa (Meta proyecto). RECOMENDACIÓN: Adelantar las acciones necesarias con el fin de contar con oportunidad de las herramientas que permitan mejorar los controles contribuyendo al cumplimiento a las metas propuestas.
				3.3.1.3			4	Incluir en el procedimiento de seguimiento al Proyecto de Inversión, actividades relacionadas con seguimientos periódicos del avance en las iniciativas.	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	Abril de 2019	0	Se observa que no se ha actualizado el "PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS" incluyendo el seguimiento periódico al avance por iniciativas. RECOMENDACIÓN: Adelantar las acciones necesarias con el fin de contar con oportunidad de las herramientas que permitan mejorar los controles contribuyendo al cumplimiento a las metas propuestas.